

Versión estenográfica de la segunda parte de la Segunda Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sede Garciadiego.

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy buenos días a todas y a todos.

Está la Séptima Legislatura en la sede administrativa de Garciadiego para celebrar la segunda parte de la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo Universitario. Hoy es jueves 27 de marzo de 2025.

Voy a hacer el primer pase de lista para la verificación del quórum.

Sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos. Justificado.

Alvide Arellano Gilberto. Ausente.

Bustamante Bermúdez Gerardo. Justificado.

Chaos Cador Lorea. Ausente.

Durán Alvarado Eduardo. Justificado.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Martínez Ojeda Emigdio. Ausente.

Moreno Corzo Alejandro. Ausente.

Oliva Ríos Mónica. Ausente.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente. Buenos días a todos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Ausente.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Justificada.

Zirangua Cabrera María Gabriela. Ausente.

Tenemos cuatro de 12 consejeros estudiantes. No tenemos quórum en el sector estudiantil. Y del sector académico tenemos tres de 12 consejeros académicos. No tenemos quórum en ambos sectores. Nos vemos en 30 minutos. Gracias.

Receso de 30 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy buenos días a todas y a todos.

Estamos celebrando la Séptima Legislatura la segunda parte de la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025, siendo hoy jueves 27 de marzo del 2025.

Vamos a hacer el segundo pase de lista.

Comenzaré con el sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Ausente.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Justificada.

Zirangua Cabrera María Gabriela. Ausente.

Sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos. Ausente.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo. Justificado.

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo. Justificado.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio. Ausente.

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay presentes ocho de 12 consejeros académicos. Tenemos quorum en el sector académico. En el sector estudiantil tenemos cuatro de 12 consejeros estudiantes. Por lo tanto, tenemos un quorum conformado por 12 consejeras y consejeros y está presente un representante administrativo, técnico y manual.

La hora de inicio de la sesión: son las 12 horas con 18 minutos, y doy por iniciados los trabajos de esta segunda parte de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.

Vamos a pasar al Foro Universitario. Se les van a dar cuatro minutos a las dos oradoras. Vamos a comenzar con la académica Violeta Cárdenas Hernández, del plantel Centro Histórico, adscrita al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Adelante.

PROFRA. VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ. -

Buenos días, compañeras y compañeros.

Me presento hoy día jueves 27 de marzo del año 2025 ante este Consejo Universitario, Séptima Legislatura, así como ante la administración en turno para solicitarles de la manera más respetuosa, en especial a la Comisión de Asuntos Legislativos, cuya secretaria técnica es la licenciada Mónica Oliva Ríos; a la Comisión de Hacienda, cuyo secretario técnico es el licenciado Luis Roberto Flores Ojeda; al secretario técnico de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitario, doctor Francisco Xavier Portillo Bobadilla, que se sirvan discutir y supervisar ampliamente el asunto de los comedores y no permitan ser parte de la recontractación irregular de la distribuidora de

alimentos que la administración anterior, a cargo de la doctora Tania Hogla Rodríguez, dejó fuera con el fin de robustecer la calidad de la comida en la UACM dada la irregularidad de sus servicios.

Sin embargo, ahora la distribuidora Chaneques aparece con sus empresas menores, con otros nombres, como parte de una nueva licitación, con otros nombres como Provilacsa.

¿Es que no tenemos memoria? Es hora de defender el presupuesto millonario de nuestros comedores, de defender nuestros privilegios colectivos. Recuerden que esa empresa Chaneques demandó a nuestra Universidad por muchos, muchos millones de pesos por un contrato inexistente, y se le pagó un poco, esto con la administración de Galdino.

Llamamos los que firmamos este documento a investigar a profundidad y a cooperar mutuamente, aunque pensemos distinto, a construir la Universidad que nos merecemos y no la de una institución que fortalece sólo el interés de unos cuantos. Recuerden cuando comíamos lechuga con gusanos, a mí me tocó.

Nuestro interés es que los contratos millonarios de comedores le sean otorgados por las vías más honestas y estas vías sea completamente transparentes y que no se repitan los errores de administraciones anteriores. Por eso llama la atención la reciente renuncia de la maestra Patricia Arenas, quien valientemente denunció las irregularidades actuales al respecto de los comedores y después presentó su renuncia.

Además ha quedado grabado en la estenográfica que el secretario de la Comisión de Hacienda, Luis Roberto Flores Ojeda, opinó que dicha discusión se diera a puertas cerradas. Así también afirmó el consejero Emigdio Martínez

que no hubo en el trabajo de mesas anteriores presente ningún consejero. Yo fui consejera y estuve presente y no falté a ninguna de estas citas para organizar las mesas de trabajo.

Me despido con la súplica de que este CU, Séptima Legislatura, y sus comisiones, a los que nunca dicen nada en este Consejo Universitario, a los que votan y no argumentan, al rector y a su administración, a revisar detalladamente cómo se utiliza el presupuesto que en este caso es millonario al contratar a una distribuidora denunciada anteriormente.

Que se observe quiénes están a cargo de las licitaciones públicas y se nos haga un informe a la comunidad de cómo se aplica este presupuesto y qué características debe tener la empresa a contratar, así como el estado actual de las Normas de Adquisiciones.

Además los invito a que busquen en internet a la empresa Chaneques. Yo me di a la tarea de buscarlo de una manera sencilla y simple, y ahí están todas las denuncias, puesto que la empresa no licita y, sin embargo, se les contrata.

Y por último, está aquí mi compañera, ella es estudiante mía y vino en apoyo a esto. Y les digo quiénes somos los abajo firmantes, aunque se ría el consejero Alejandro.

Les recuerdo que además en estos momentos la UNAM está en paro por el mismo problema: asuntos con comedores que no han sido concesionados y que están funcionando mal.

Los abajo firmantes somos: Violeta Cárdenas Hernández, Graciela Sánchez Guevara, Leticia Muñoz Langarica, Josiane Rodríguez, Andrés Keiman, Concepción Díaz de León y Karen Lizbeth Rebollar Ferrusca, estudiante de Lenguaje y Pensamiento III del plantel Centro Histórico.

Gracias por su atención y también por sus risas burlonas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y por último, la académica Concepción Díaz de León Vázquez, del plantel Casa Libertad, adscrita al Colegio de Ciencias y Humanidades. Cuatro minutos también. Gracias.

PROFRA. CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ. -

Buenas tardes a todos y a todas.

Me presento ante ustedes, comunidad universitaria y consejeros del Séptimo CU, para solicitar en nombre propio y de la Academia de Nutrición y Salud que se continúe con los trabajos de los laboratorios que están proyectados en nuestra Universidad desde hace más de un año y que en total son ocho laboratorios.

El año pasado antes de su nombramiento y durante el mismo el rector se comprometió a trabajar en este tema junto con la Academia de Nutrición, y la Academia está muy preocupada porque hasta el día de hoy no se ha tenido comunicación con el representante de nuestra administración, el maestro Juan Carlos Aguilar.

La Licenciatura de Nutrición tiene una gran demanda de estudiantes en nuestra Universidad, además de tener poca deserción, lo que ha resultado en una numerosa población estudiantil y por consiguiente una necesidad elevada de oferta de cursos.

Les platico a ustedes que nuestros grupos inician con 35 estudiantes y a lo largo del transcurso los estudiantes no desertan como en otras licenciaturas de

nuestra Universidad, y en el séptimo y octavo semestres nosotros tenemos grupos en promedio de 26 alumnos en cada grupo, entonces nosotros tenemos una población muy grande de estudiantes.

En ese sentido, les comunico que tenemos una planta de 26 profesores de tiempo completo para una demanda de 203 cursos para el siguiente semestre. No es necesario hacer los cálculos para conocer que estamos por debajo de lo que nos indican nuestros Estatutos para la cobertura de cursos con el porcentaje que debería de tener de profesores de tiempo completo. Sin embargo, les digo que estos 26 profesores cubrimos el 12 por ciento de los cursos, entonces estamos muy lejos, pero muy lejos de llegar al 75 u 80 por ciento que está en nuestros Estatutos.

No estamos argumentando una situación exagerada, como en otras licenciaturas que en un semestre sí cubren el porcentaje y en el siguiente bajan un punto porcentual y por ello solicitan contratación de profesores.

Nosotros tenemos una crisis de profesores-investigadores que no termina sólo con la atención de estos 203 cursos, sino que abarca también la dirección de tesis, que en la actualidad oscila en 350 y 175 estudiantes que están requiriendo la dirección de profesores-investigadores contratados por tiempo completo.

A esto hay que sumar la imposibilidad de terminar con un convenio con la Secretaría de Salud para que nuestros estudiantes realicen servicio social en los diferentes hospitales de la Secretaría.

Por lo antes expuesto solicitamos de manera atenta y de manera amable que se reanuden los trabajos para iniciar la construcción de todos los laboratorios

que nuestra institución necesita, y además la apertura de plazas de tiempo completo para la Licenciatura de Nutrición.

Atentamente, la Academia de Nutrición y una servidora, Concepción Díaz de León. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias a las académicas que pasaron a leer un documento.

Continuemos con el Orden del Día de nuestra sesión Segunda Ordinaria. Y por el recuento que acabo de hacer, nos quedamos con el tema de comedores en una segunda ronda de participaciones, entonces respecto a este tema abriremos una segunda ronda de participaciones.

Adelante, consejero Francisco Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Como miembro de la comisión proponente, queríamos remarcar algunos puntos del informe que creo que se obviaron en la discusión después de haber escuchado la ronda de participación. Entonces le cedería la palabra al doctor Emigdio Martínez para que añada algunas cosas que queremos enfatizar y que forman parte del dictamen de la Comisión de Planeación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Una pregunta a la comisión proponente. Ya estábamos en una segunda ronda, pero al parecer quieren regresar todavía a dar información adicional. Nada más les preguntaría, ¿esta información viene en los dictámenes, o ya es información que ustedes recabaron fuera de los dictámenes y que nos quieren presentar?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es información que está en parte en los dictámenes, pero que nosotros queremos enfatizar para poner esos puntos sobre la mesa después de haber escuchado las participaciones, y creo que como comisión proponente podemos enfatizar ciertos aspectos. No es propiamente algo que sea nuevo o fuera de lugar, aunque hay nueva información seguramente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahorita le doy su moción, consejera Mónica.

Yo propongo que esta información se dé antes de iniciar la segunda ronda de participaciones para que justo de ahí salgan otras preguntas, si es que de ahí salen, y claro que es pertinente lo que ustedes van a decir.

Consejera Mónica, ¿moción de qué tipo?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

De procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Justamente lo que iba a proponer es lo que está diciendo la mesa, que como en la sesión pasada se concluyó la primera ronda de participaciones, entonces que las comisiones proponentes puedan decir algo con relación a esa primera

ronda de participaciones y después empezáramos la segunda ronda de participaciones. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más le pregunto al Pleno como propuesta de procedimiento: ¿Les vamos a dar un tiempo a las partes proponentes? Si es así, les podemos dar un tiempo de hasta diez minutos para que puedan explicar lo que tengan que exponer, y después abrimos la segunda ronda de participaciones. No sé si estén de acuerdo en que se les den diez minutos o no haya límite de tiempo.

Consejero Gilberto Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, es un asunto que me parece que es de la mayor relevancia, y yo no entendería por qué tendríamos que limitarlos a diez minutos. Yo lo que creo es que hay que darles libertad de que contesten lo que consideren que tienen que aportar, y ellos mismos van a considerar que el tiempo es limitado.

Esa es mi propuesta, que no se les ponga límite de tiempo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Entonces que no se les ponga límite de tiempo, pero que sean considerados en que las otras partes pueden decir algo y que además va a haber una segunda ronda de participaciones que nos lleva 30 minutos a lo mucho. Y si no hay más, le cedo la palabra al consejero Emigdio Martínez, de la Comisión de Planeación.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente, como en todo buen lugar que hayamos estado en algún seminario es necesario recapitular después de haber dado una pausa para entrar de nuevo en la discusión. Y es en este tenor de ideas que hemos preparado en concreto con respecto al dictamen que presenta la Comisión de Planeación un mini-resumen justamente para de ahí poner énfasis y claridad en la discusión, y entonces me permito leer.

Conclusiones que salieron de la Comisión de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Universitaria (CPDyGU).

La CPDyGU coincide con la mesa de comedores en que la situación de los comedores universitarios en la UACM no sólo es crítica sino que es muy compleja, y que se necesitan mecanismos rigurosos, transparentes y eficientes de supervisión y control tanto administrativos como de calidad de los alimentos y funcionamiento del servicio.

Para tener un buen servicio en los comedores se necesita que varios procesos y eventos que se tienen que realizar para ofrecer el servicio de alimentos se lleven a cabo de manera exitosa y sin contratiempos, y que si estos procesos no se cumplen adecuadamente la calidad del servicio es afectada notoriamente, es decir, la calidad del producto final, que es el menú ofrecido a la comunidad.

Un pésimo menú y una mala comida es lo que genera justamente la percepción entre la comunidad universitaria de que los comedores no sirven y es justamente situaciones como estas las que fundamentan la idea de que los comedores pueden ser concesionados y que por tanto deben ser privatizados, porque la Universidad no tiene la capacidad para administrarlos.

La Universidad sí puede administrar bien los comedores, pero lo que se requiere hacer es supervisar que cada uno de los procedimientos que se llevan a cabo para proporcionar el servicio sea de acuerdo a la normatividad.

Lo primero que se debe de garantizar es que los comedores reciban los insumos suficientes con la calidad necesaria de acuerdo a una calendarización y tiempos bien especificados.

Es fundamental, aparte de la supervisión y vigilancia, que la Secretaría General y la Coordinación de Servicios Administrativos estén atentas a los reportes de los chefs y se mantengan vigilantes para que el proveedor cumpla con su contrato.

Aplicar la normatividad. El cumplimiento a cabalidad de esta obligación podrá generar un círculo virtuoso para el mejoramiento del servicio de comedores.

Otra importante acción es mejorar la implementación del proceso de licitación para la contratación del proveedor de alimentos y cumplir la normatividad no sólo en forma sino sobre todo en fondo. Repito, la normatividad no sólo en la forma, sino sobre todo en el fondo.

Es necesario también que la administración delegue a las Coordinaciones de los Planteles la supervisión, la operación y el buen funcionamiento de los comedores.

Se debe construir una mejor propuesta de fortalecimiento de los comedores que se fundamente en los siguientes principios:

- Promover los valores universitarios de cooperación y apoyo mutuo para resolver de fondo la problemática en el área de comedores.
- Aumentar y eficientar el gasto en los insumos alimenticios para ofrecer más comida (servicios) y además con mayor calidad y abundancia.

- Invertir en infraestructura y equipamiento, principalmente en los planteles que carecen de espacios dignos para los usuarios y trabajadores de comedores.
- Descentralizar a las Coordinaciones de los Planteles la supervisión, la operación y el buen funcionamiento de los comedores.
- Implementar programas intensivos de capacitación del personal de comedores que considere tanto cursos técnicos como de atención al usuario.
- Implementar campañas de concientización y de salud destinadas a los trabajadores del área.
- Considerar reuniones de trabajo entre el Consejo Universitario, la administración y los trabajadores del área para realizar manuales de operación, procedimientos, reglamentos y otros insumos normativos necesarios que efficienten el uso de los recursos humanos del área.
- Proponer mejoras en la estructura de comedores que no impliquen aumentar la nómina evitando la duplicación de funciones.

Esas son básicamente las conclusiones del dictamen de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

Podría seguir leyendo los considerandos, pero pasaré directamente a los puntos de acuerdo de la Comisión. Esto, como se dijo en su momento, toca las ideas centrales, se hizo hace más de un año este dictamen, pero en el fondo siguen estando los mismos puntos.

Propuesta de punto de acuerdo.

Primero. Se mandata a la administración y a la Secretaría General de la UACM a que a través de la Coordinación de Servicios Administrativos vigile y supervise el cabal cumplimiento del proveedor que tenga asignado el contrato de suministros alimentarios, es decir, que la entrega de los suministros

alimentarios cumpla estrictamente con el horario de entrega acordado y que además los suministros satisfagan rigurosamente con las especificaciones y características solicitadas por el área de comedores.

Segundo. Que la administración y la Secretaría General de la UACM, vía la Coordinación de Servicios Administrativos, la oficina de la Contraloría y la Oficina del Abogado General están mandatadas a aplicar la normatividad vigente para defender los intereses de la Universidad, y por tanto el Pleno del Consejo Universitario les instruye a que si el proveedor no cumple se deben usar todos los recursos legales de la legislación universitaria para salvaguardar el interés general de la UACM y así aplicar las sanciones y penas convenientes correspondientes cuando haya incumplimiento al contrato por parte del proveedor.

Tercero. Se solicita a la Comisión de Asuntos Legislativos, a la Comisión de Hacienda y a las instancias competentes de la UACM, a que construyan y presenten las modificaciones necesarias a la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la UACM, para que durante las licitaciones exista una competencia real entre varios proveedores que garantice las mejores condiciones y el mejor precio para la Universidad.

Cuarto. Que el Consejo Universitario, a través de las comisiones unidas de Asuntos Legislativos, de Hacienda y de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria construyan una ruta legislativa para garantizar a mediano plazo la descentralización de la supervisión y la operación de los comedores que garantice su buen funcionamiento en cada plantel, así como que se diseñe y opere una reestructuración a fondo del área de comedores para su

fortalecimiento y para dar una solución firme y escalonada a la problemática a mediano y largo plazo.

Quinto. Se mandata a la administración de la Universidad a que por vía de las instancias pertinentes determine qué personal adscrito al área de comedores que se encuentra comisionado en otras áreas pueda regresar a su adscripción, evaluando cada situación particular como podrían ser la existencia de medidas precautorias de la Defensoría, problemas de salud, etcétera, respetando siempre los derechos laborales y las condiciones específicas.

Sexto. Los siguientes acuerdos entrarán en vigor al siguiente día hábil de su publicación.

Es cuanto de mi parte. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La Comisión de Planeación ha terminado. Le cedería la palabra a la Comisión de Hacienda que quiere hacer algunas aclaraciones y después continuaría la Comisión de Asuntos Legislativos.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Yo nada más quiero aclarar respecto a algo que se comentó aquí en el Foro Universitario, porque yo me di ahorita a la tarea, se dijo por ahí una palabra o un dicho de que yo había comentado del tema de los comedores que resultó de la sesión pasada que yo decía que se llevara a puerta cerrada, me parece que eso está fuera de contexto, tengo aquí ya la estenográfica.

El maestro Juan Carlos Aguilar Franco dice: “Sigue Luis Roberto y después Monica Oliva”. Luego ya viene mi participación: “Luis Roberto Flores Ojeda,

Garciadiego, administrativo. Voy a leer prácticamente mi participación en lo que fue ese tema:

“Coincido con lo que dice el consejero Gerardo Bustamante. Me parece que cuando se tienen una serie de cuestionamientos y que yo creo que incluso podrían ir más allá con algo más específico, y ahorita incluso yo creo que se están realizando cuestionamientos muy al aire, porque se tiene que tener a lo mejor todo un contexto y ahorita nada más están haciendo preguntas que en realidad me parece que son muy en lo general, no al aire sino muy en lo general, y me parece que con cierto contexto se puede ir ya sobre algo más específico.

“Por ejemplo, en el tema de los box lunch, y yo hace rato lo comentaba con el rector, llegó un correo por parte del chef y del encargado de San Lorenzo Tezonco, y ya circula un video donde prácticamente los compañeros estudiantes están regalando los box lunch como una medida de protesta, como una medida de ir en contra y a una situación que posiblemente a lo mejor no la tienen clara o que consideran que no es meritoria de lo que es un consumo de alimentos a como estamos acostumbrados: en vajilla y en dos o tres tiempos, pero que precisamente lo que está ahorita explicando aquí el rector eran precisamente las dificultades que se dieron en cuanto al proceso.

“Entonces a mí me parece que lo que sí puede salir de aquí es una comisión como salió en otro momento y que se haga un informe. Al menos por mi parte yo estaría dispuesto a estar participando en esas reuniones de trabajo y que se pueda realizar un informe que efectivamente a lo mejor pueda dar contexto y claridad respecto al tema que nos ocupa. Eso es lo que yo creo que sería lo pertinente. Gracias”.

Hasta ahí llegó mi participación, ya después la siguiente participación es otra vez del rector donde como él llevaba la mesa en ese momento y ya le da la palabra a la consejera secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, Mónica Oliva Ríos, y bueno, eso ya no lo voy a leer. Yo nada más sí lo quería comentar y lo quería leer, me parece que es pertinente dejarlo claro porque si no entonces se saca de contexto y en realidad no sólo se mal informa. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Comisión de Asuntos Legislativos, ¿quién va a tomar la palabra? El consejero Alejandro Moreno, adelante.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

En la sesión anterior se presentaron estos dos dictámenes de la Comisión de Planeación y de la Comisión de Asuntos Legislativos y se procedió al debate sobre la propuesta encabezada por la administración anterior sobre la pertinencia o no de la concesión del servicio de comedores.

Y aquí habría que decir que frente a esta propuesta de concesión pues se hace un análisis de la propuesta serio porque en el Grupo de Trabajo para Comedores –que ese es su nombre correcto: Grupo de Trabajo para Comedores— participaron: la Rectoría, la Secretaría General, Consejos de Plantel, Coordinaciones de Plantel y Comisiones de este Consejo Universitario, que nos negamos a suscribir el documento por negarnos a suscribir esta propuesta de concesión a intereses y a empresas particulares del servicio de comedores.

Sobre esto a mí me gustaría recordar algunos de los puntos de acuerdo y aclarar algunas de las cosas que se discutieron en la sesión pasada.

El primer punto de acuerdo que presenta la Comisión de Asuntos Legislativos es rechazar todo intento de concesión o privatización del servicio de comedores de la UACM, que pensamos complementarlo en el transcurso de esta discusión para que quede más claro.

Y el cuarto punto tiene que ver con lo que acaba de leer el compañero Emigdio Martínez, de la Comisión de Planeación, y que dice:

“Cuarto punto de acuerdo. Mandatar a las comisiones unidas de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, de Hacienda y de Asuntos Legislativos para que presenten a la brevedad posible una estrategia institucional apegada a los principios que rigen a nuestra Universidad para mejorar y fortalecer el servicio de comedores que integre las propuestas presentadas por los actores interesados –en especial las propuestas de la y los chefs de comedores que presentaron un documento crítico e hicieron una serie de propuestas de reforma administrativa— y que estas comisiones unidas realicen un proceso legislativo de reestructuración administrativa del área de comedores, para que previa consulta a la comunidad universitaria se pueda acordar el fortalecimiento institucional administrativo de los comedores a cuenta de la Universidad manteniendo el subsidio y sin incrementar el precio del servicio”.

Algún consejero manifestó extrañeza sobre esto de por qué planteábamos que no se incrementara el precio del servicio si nadie lo estaba proponiendo, pero resulta que en la propuesta del Grupo de Trabajado para Comedores, encabezado por la Rectoría anterior, viene en el punto sobre normativa de su

análisis que proponen crear una norma de determinación del precio del boleto, lo que se puede interpretar como ir actualizando el precio del boleto o se da pie a la posibilidad de incrementar el precio del boleto. Por eso el sentido de este cuarto punto de acuerdo de que se mantenga el subsidio y no se incremente el precio por este servicio.

Y se planteó la discusión sobre si sería más conveniente para la Universidad, en aras de la austeridad obligada por nuestra carencia de recursos, de explorar y si convendría para las finanzas de la Universidad la ruta de concesionar el servicio de comedores a una empresa particular, pues en la Comisión de Asuntos Legislativos partimos del principio de la gratuidad de nuestro proyecto educativo y de que de ninguna manera y bajo ningún concepto se deben de someter los servicios que brinda la Universidad a intereses particulares que buscan el beneficio privado o particular.

Y en eso queremos ser muy enfáticos y muy explícitos, y precisamente dejar herramientas para las próximas generaciones de que sean capaces de defender este derecho, que no privilegio colectivo, como se mencionó hace rato, sino de este derecho que tenemos. Y para ello me gustaría leer un párrafo de la exposición de motivos de nuestra Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que sobre el punto tres que lleva por título: “Instituir una Universidad de carácter público”. En este punto tres se menciona en un párrafo:

“El propósito de la educación pública es formar ciudadanos, hombre y mujeres, cultos; es formar profesionistas comprometidos con el país; es formar servidores de la sociedad profesionales con compromiso social. Ese es el sentido de la educación pública. Y si se introduce el criterio del beneficio

privado por encima y al margen del beneficio colectivo, efectivamente lo que se hace es corromper el sentido público de este servicio educativo.

“Por esta razón y porque así lo determina la Constitución, la educación pública tiene que ser sostenida con recursos públicos, y consecuentemente los servicios que ofrezca la Universidad Autónoma de la Ciudad de México serán sin costo para los estudiantes, tal y como lo establece el artículo 26 de este proyecto de ley”.

Este es un párrafo de la exposición de motivos de nuestra Ley de Autonomía, y para honrar el espíritu de nuestra Ley de Autonomía y para honrar el compromiso de dar un servicio público, es por lo que la Comisión de Asuntos Legislativos y muchos de los consejeros de esta Séptima Legislatura planteamos que de ninguna manera se debe de concesionar o privatizar el servicio de los comedores universitarios. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica Oliva, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La Comisión de Asuntos Legislativos con relación al tema de comedores precisa señalar varias consideraciones fundamentales.

Primero que la problemática de comedores que tiene la Universidad Autónoma de la Ciudad de México no es ni igual ni comparable a otras problemáticas que tuvieran otras instituciones de educación superior. Eso es lo primero que tendríamos que considerar, es decir que hay problemáticas específicas que

tenemos en la Universidad, problemáticas específicas respecto del personal que está asignado en las distintas áreas.

La evidencia de que la centralización de la toma de decisiones del servicio que se presta en comedores no es una alternativa para la Universidad, como tampoco lo es en ese sentido la centralización de otros servicios universitarios. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene que empezar a trabajar los procesos de descentralización de servicios universitarios para cumplir adecuadamente las funciones universitarias, es decir que la administración universitaria tiene que trabajar en la descentralización de servicios.

No es posible que la Coordinación de Servicios Administrativos determine el futuro de ciertos servicios universitarios, pensando en los que son de carácter administrativo, como tampoco áreas de carácter escolar, que es el caso de Registro Escolar, es el caso de Servicios Estudiantiles y es el caso de Servicio Social. Tenemos que descentralizar a la Universidad porque los planteles tienen realidades muy distintas y lo que tenemos que hacer es fortalecer a los órganos de gobierno de los planteles, y una manera de fortalecerlos es la descentralización.

El servicio de comedores debe descentralizarse, pero a partir de una ruta legislativa que permita en ese sentido tener claridad en relaciones de coordinación y de apoyo entre los distintos planteles y los distintos grupos de trabajadores de chefs y de trabajadores en los comedores de los distintos planteles que se puedan poner de acuerdo como lo han hecho hasta ahora, pero que no dependan de la Coordinación de Servicios Administrativos, sino dependan de las áreas administrativas fortalecidas en los planteles.

Por otro lado, la Comisión de Asuntos Legislativos también considera y eso lo sabemos y esto está a la luz de lo que se dijo en el Foro Universitario y que además lo dijo una colega exconsejera universitaria, no hay que olvidarlo, y que su documento me parece interesante, hay que ponerlo en contexto por supuesto y que está firmado por exconsejeros universitarios y por exconsejeras universitarias y que vienen a comentarnos un conjunto de posiciones muy respetables y que nosotros estamos aquí, y ellos no, con base en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Universitario que señala:

“El mandato del consejero será efectivo a partir del momento en que el Órgano Colegiado Electoral entregue su constancia de elección y hasta que se instale el siguiente Consejo”.

Ahí está la obligación del Séptimo Consejo Universitario y de los que estamos presentes y que estamos cumpliendo a cabalidad.

Dicho este paréntesis quiero comentar lo siguiente.

En la Ciudad de México hay un problema de empresas que prestan el servicio de proporcionar insumos para comedores. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México sabe eso y tenemos problemas, porque hay una concentración de estas cadenas de entrega de insumos, ya sea insumos vegetales como insumos de panadería como insumos cárnicos, y la Universidad tiene problemas al respecto y hay que decirlo. ¿Por qué? Porque se presentan sistemáticamente a las licitaciones.

Esto es muy distinto que decir que no se está cumpliendo la Norma de Adquisiciones. Claro que la Norma de Adquisiciones debe verificarse. Recuerden que la última actualización de fondo de la Norma de Adquisiciones —y subrayo: de fondo— la elaboró el Sexto Consejo Universitario con una

propuesta del encargado de despacho o encargado interino de la Contraloría General. De hecho, de ahí viene la propuesta. Y el Séptimo Consejo Universitario hizo una modificación de forma justamente por erratas en ese contenido.

Sin duda alguna se debe mejorar la actual Norma de Adquisiciones, como dice la Comisión de Planeación, pero lo cierto es que durante todas las licitaciones anteriores ahí estuvieron presentes representantes como observadores de la legalidad, tanto de la Oficina del Abogado General como de la Contraloría General. Uno.

Dos. Es cierto que no solamente Chaneques sino también D'Sazon Seguridad Alimentaria tiene o ha tenido demandada a la Universidad, y que son estas mismas empresas las que recurrentemente se presentan a las licitaciones.

Entonces este no es un problema de la administración actual; este es un problema estructural que tenemos que resolver. Y yo quisiera escuchar en este Pleno algunas propuestas para poder resolver lo que la licitación nos está marcando porque está por terminar la licitación.

Las sesiones del CAAPS, en el marco de la aplicación de la Norma de Adquisiciones, son públicas, primer punto y de hecho hoy hay una a la una de la tarde, y entonces no se está escondiendo nada.

La renuncia de la secretaria general que la explique a la comunidad universitaria. Su obligación era hacer la denuncia, y ojo, todos tenemos obligaciones y qué bueno que lo hizo, era su obligación hacerlo. Y desafortunadamente el consejero rector no está ahorita aquí en esta discusión tan importante, entiendo que está enfermo, pero lo cierto es, colegas, que sí es cierto que tenemos que estar muy preocupados y preocupadas en toda la

Universidad por las empresas que se presentaron a la actual licitación. Esa es una realidad y que en abril salen los resultados.

Y que la administración y en concreto el CAAPS con la formación que tiene, incluida la Oficina del Abogado General y la Contraloría General como observadoras, tienen que revisar en efecto no solamente si las empresas cumplen o no con los requerimientos que salieron en la licitación pública en la publicación, sino también el asunto de si tienen una relación de demanda en la Universidad de un procedimiento jurídico, por supuesto que sí.

Entonces es todavía peor el problema de comedores, porque si de la licitación no va a poder salir una empresa, ¿qué vamos a hacer? Porque las propuestas que estamos ahorita trabajando en el Pleno del Consejo Universitario son a mediano plazo. ¿Qué vamos a hacer? Yo quisiera pedirles, colegas, y desafortunadamente muchos consejeros y consejeras no están aquí para que nos pudieran ayudar a construir qué vamos a hacer en el corto plazo respecto de la licitación y qué vamos a hacer en el mediano plazo respecto de los dictámenes que hemos presentado las comisiones de Asuntos Legislativos y de Planeación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la Comisión de Hacienda en voz del consejero Pablo Gaete, y con él cerramos si no hay nadie más.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Miren, compañeros, yo voy a retomar el hilo discursivo o argumentativo de la consejera Mónica Oliva sobre de que estamos en un grave problema estructural.

Todos los que estamos aquí presentes sabemos que existen estas tres o cuatro empresas de proveedoras de insumos para los comedores de la Universidad, y todos los que estamos aquí presentes sabemos que la Universidad tiene problemas legales con todas estas empresas, demandas de un lado o del otro. Empresas grandes que sí podrían dar el servicio están demandadas por una u otra circunstancia. Empresas chicas, como Especialidades Comerciales Reyes que no pudo cubrir el hueco, no lo logró –y que no sabemos tampoco cómo se terminó ese contrato, a mí me encantaría saber cómo fue que se terminó eso— también está en esa licitación.

A mí me encantan las buenas intenciones que he escuchado sobre fortalecer las normatividades, la Norma de Adquisiciones y sobre fortalecer o cambiar la lógica de la administración en los comedores. Eso está súper bonito, pero este problema estructural, por más fortaleza que le pongamos a lo normativo y a lo administrativo, si seguimos con estas cuatro empresas va a seguir habiendo el mismo problema.

Yo pregunto, fortalecemos esa normativa y esa legislación, y el siguiente proveedor nos dice: “No pude con esto, no lo logré, perdón”. Y le ponemos todos los candados y todas las multas que podamos, ¿y qué va a suceder? Nos deja de proveer. ¿Y qué va a suceder? Los comedores no van a tener insumos para funcionar. ¿Y qué va a suceder? Pues nuestros estudiantes no van a tener comida. ¿Y entonces que va a hacer la UACM? Esperen otros box lunch y ahora

hagamos otra licitación, y en esa licitación se van a presentar las mismas tres o cuatro empresas porque no hay otras.

Por favor, no podemos seguir por este camino ya probado muchísimas veces que ha distorsionado totalmente el servicio de comedores, de seguir tratando de contratar a estas tres o cuatro empresas, porque no hay más y la comunidad lo tiene que saber, ya nos anunciaron más que estas empresas de ese tamaño para poder darle todos los insumos que necesita la UACM en todos sus planteles. Son miles de lógicas de insumos y diferentes además porque cada plantel pide cosas distintas a estas empresas.

Entonces busquemos otras soluciones más prácticas, y es ahí donde yo entro en esta otra solución o en esta otra cuestión más práctica: que no dejemos de pensar que la concesión puede ser una solución. ¿Por qué? Porque para las concesiones no hay tres o cuatro empresas; hay cientos de empresas que ofrecen servicio de comedor en los espacios de la administración pública o de instituciones públicas, llámese dependencias gubernamentales de todo tipo, llámese universidades, llámese preparatorias públicas, en todos estos lugares ofrecen servicios de comedores concesionados.

¿Y por qué no tienen problemas? Porque si les falla una pueden tener otra porque hay decenas de empresas que ofrecen esto, y entonces no estamos amarrados al problema estructural de escoger de entre tres o cuatro empresas, las cuales hacen lo que quieren con nosotros.

Debemos de buscar soluciones y caminos prácticos y superar un poco este miedo, y que lo entiendo hasta cierto punto, de la privatización y que no haya ganancias en nuestra Universidad. Pero les recuerdo a todos, y no me va a dejar mentir el secretario técnico de la Comisión de Hacienda y todos los consejeros

que estamos en la Comisión de Hacienda, que esta Universidad como todas las universidades públicas tiene cientos de contratos anuales con empresas privadas, y no por eso se está privatizando y no por eso estamos cediendo nuestra autonomía y nuestra gratuidad. Para nada, no se está tocando para nada nuestro sistema ni nuestro modelo por estar teniendo todos estos proyectos y todos estos distintos procesos económicos con las empresas privadas. Es más, al rato va a venir un proveedor privado a ofrecernos comida a nosotros, y ahí sí yo no escucho el grito en el cielo de: “¿Por qué están contratando a un proveedor privado que surte de comida a los consejeros del Consejo Universitario?”

Pensemos en términos prácticos y visualicemos otro tipo de caminos. El camino este de estar comprando insumos para los comedores, que es este camino de que nosotros pidamos que nos traigan el mandado y nosotros aquí cocinar, no ha funcionado y no está funcionando. Y por más fortalecimientos que hagamos legislativos y administrativos, con este problema estructural estamos en un cuello de botella con esas empresas. Por favor, pensemos en la comunidad estudiantil y en su necesidad de comedores.

Todos nosotros comimos en comedores concesionados, y desgraciadamente en nuestras universidades no había el subsidio. Aquí el principio básico de esas concesiones sería subsidiar, y si no quieren concesionar a empresas privadas, pues busquemos cooperativas. Yo sé que en algunos IEMS cooperativas son las que están dando el servicio de comedores, y el IEMS subsidia el 70 o el 80 por ciento en esas cooperativas y les cuesta creo que 11 pesos o no sé, y entonces la cooperativa o la empresa llega y hace su propio mandado en donde lo vaya a hacer, nosotros nos olvidamos de eso y vienen y preparan las comidas aquí y

nos presentan no sólo el menú subsidiado, pueden presentar otras cosas, y si alguien quiere una torta le pueden hacer una torta por otro precio, como en todo ese tipo de comedores. Y en el DIF sucede lo mismo, por favor.

Somos los únicos que estamos en la terquedad de solamente ese camino porque si dejamos entrar a la empresa privada, ¿vamos a romper con nuestro proyecto educativo?

Yo creo que es hora de empezar a ver otras opciones y superar ya esta parte que es muy importante por supuesto, pero es muy importante más pensada en esta parte de las tareas sustantivas de la Universidad, y que es ofrecer educación, ofrecer cultura y la investigación, pero no en una tarea, y qué bueno que lo hacemos, como el ofrecer comida subsidiada a nuestros estudiantes.

Ahí podemos buscar otras salidas y lo de las cooperativas podría ser una buena opción si creen que las empresas privadas nada más quieren venir a saquear nuestros recursos a través de sus ganancias. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Creo que se está volviendo un diálogo entre las comisiones, y los que no queremos participar como parte de una de esas comisiones, pero que queremos intervenir creo que es pertinente que ya podamos abrir la segunda ronda de participaciones. Creo que ya escuchamos información fundamental de los compañeros y compañeras y podemos abrir la segunda ronda.

Consejero Gilberto Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es una moción de procedimiento, secretario técnico.

Yo sugeriría nada más por hacerlo con detalle que pregunte si las dos comisiones tienen alguna información adicional que aportar fuera del debate, que desde luego ahorita se van a responder cosas que se han dicho y se va a entrar al análisis de las cosas, pero si hay algo que aportar de información que no se haya vertido pues entonces sí darles esa oportunidad. Yo creo que difícilmente, pero no quisiera que se quedaran sin esa oportunidad las comisiones, si es que es el caso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Comisiones, ¿hay algún dato que se haya omitido y que quieran plantear? Muy bien. Entonces formalmente abrimos la segunda ronda de participaciones, y aquí sin importar si son partes proponentes o no pueden participar en lo general.

Iniciamos la segunda ronda de participaciones y comenzamos con el consejero Emigdio Martínez con tres minutos y si usted lo solicita tiene un minuto adicional. Adelante, consejero.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Yo pediría que en este tema tan importante empezáramos con la cabeza fría y con datos, porque no me parece apropiado y si dicen que hay cientos de proveedores privados sólo diría: mencióneme cinco. No entremos en este rollo es lo primero que le pediría al Pleno, por favor, seriedad.

Y luego entremos también en cosas precisas. Por supuesto que la Universidad hace contratos con privados, pero una cosa es hacer un contrato con un privado muy distinta a concesionar un servicio. No confundamos y yo creo que

en términos legales a la mejor la consejera Mónica Oliva nos puede explicar un poquito más, pero no es lo mismo; no confundamos peras con manzanas, vayámonos con tiento y con calma para entender realmente el problema, porque si no vamos a empezar a jugar a cosas que no nos van a llevar, creo yo, a lo que queremos y que es resolver lo que sea mejor para la Universidad.

Eso es lo que tiene que prevalecer y estar en el centro: qué es lo mejor para la Universidad. Ese es el punto central, más allá de decir que somos los únicos en la terquedad de no dejar entrar a las empresas privadas, por favor. Eso cae en otro discurso.

¿Queremos llevar las cosas a un ámbito de ideologías? Si entramos en ese ámbito, estoy seguro de que no vamos a salir de ahí. Cuando hablan de ser prácticos, yo diría: analicemos el problema con mente fría y con cosas precisas, porque por ejemplo se habla de que son tres o cuatro las empresas que realmente son las grandes y que... A ver, por favor, claridad en esa información, porque así se puede llevar agua para cualquier molino.

Entonces yo invitaría a todos los consejeros a que hablemos con cosas precisas, porque si no vamos a caer en lo que no queremos, y que es discusiones de principios y filosóficos que no va por ahí.

Gracias. Es cuanto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alejandro Moreno, tres minutos.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A mí me parece que cuando empezó este debate hace más de un año sobre explorar la vía de la concesión, empezó con una declaración pues muy desafortunada por parte de una integrante de la comunidad que dijo: “Tenemos que preguntarnos si nosotros como Universidad estamos forzados o tenemos que dar el servicio de restauranteros”.

Y a mí me pareció de una ruindad tremenda esa pregunta y no tener conciencia de las condiciones sociales en las que viene nuestra comunidad universitaria a las aulas, en las que vienen nuestros estudiantes, porque nosotros estábamos viendo antes de que se estableciera el servicio de comedores aulas semivacías y con estudiantes que llegaban sin desayunar y que llegaban sin comer, y que apenas les alcanzaba para comerse unos tacos afuera de los planteles, nunca una comida decente y digna, y eso me parece muy ruin de entrada.

Plantearse dismantelar este servicio o someterlo a intereses particulares habla por sí mismo, y además si con ello le agregamos que hay una estructura en comedores que están planteando desaparecer y que empezaron a presionar a los trabajadores de comedores para que buscaran otras áreas como choferes, como auxiliares de limpieza y como auxiliares de oficina, en lugar de plantearnos el fortalecimiento de este servicio tan importante que nos ha llenado las aulas y que nos permite hablar de una comunidad universitaria que puede dialogar en igualdad de condiciones y que es una condición indispensable para responder al espíritu con el que se creó esta Universidad.

Se habla de la austeridad, eso me faltó comentarlo y que decían: “Es que nos sale carísimo”. Y la propuesta de la anterior Rectoría era incluyendo la contratación de 26 plazas nuevas, porque esa era su respuesta mágica para

cualquier problema: “Necesitamos la contratación de nuevas plazas y tantas de confianza”, o sea, para la estructura. Así nos respondieron a cada uno de los problemas que se suscitaron en la Universidad: “Denos contratación de plazas y plazas de confianza”, y la verdad es que no se vale.

Y esta no fue la excepción. La propuesta de concesión decía: “Para fortalecer comedores se requiere de contratar 26 nuevas plazas y de ellas una cantidad importante de plazas de confianza, porque tienen responsabilidad, y ello nos saldría en 68 millones y tantos”, frente a 45 millones que nos saldría la propuesta de esta empresa, y ahí hay una contradicción lógica muy grave de lo que dijo el compañero Gaete, pues la empresa Especialidades Comerciales Reyes, que no pudo con el boleto de suministrar insumos, pues es la que estaban planteando que ella les daba 450 mil comidas a la Universidad en todos los planteles por 45 millones de pesos. Imagínense el tipo de servicio.

¿A cambio de qué? De privatizar el área de comedores: de vender pasteles, de vender cigarros, de vender cafés, que es la verdadera mina de oro. Los que venimos de universidades públicas sabemos qué significan las cooperativas y sabemos qué significa el servicio de cafeterías en las escuelas, es una verdadera mina de oro para los intereses particulares, y obviamente que van a buscar obtenerlo en una Universidad como la Autónoma de la Ciudad de México.

En contrapartida, los trabajadores de comedores proponen... Bueno, y hablando de austeridad, de 45 millones a 68 millones pues hay una diferencia de 23 millones de pesos, y nosotros aquí en el Consejo Universitario hemos sido testigos de que nos han presionado para que transfiramos recursos a proyectos por demás raros, como el del SIIU famoso que nos quisieron

presionar y obligar a aprobarlo, cuya asignación inicial de recursos era ni más ni menos de 40 millones de pesos y que se tenían contratados programadores externos con salarios 29.5, y que no pudieron entregar un solo entregable, entregaron una idea, dijo la rectora saliente, la exrectora.

La idea más cara que ha pagado esta Universidad es esa, la del SIIU, la del Sistema de Información Institucional Unificada o como quiera que se llame, que desapareció. Estaban tan encarrerados en presionarnos y de repente desaparecieron ese proyecto, entonces me parece ruin hablar de eso.

Claro que hay recursos, claro que no nos costarían esos 68 millones porque los chefs están proponiendo una reestructuración que no implica la contratación de 26 plazas nuevas, implica mucho menos costos y muchos mayores resultados, y eso es lo que se está pidiendo que se explore, que las comisiones unidas utilicen esos insumos para reforzar el área de comedores y no para violar los derechos de la comunidad universitaria y los derechos laborales de los trabajadores de comedores. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo quiero proponerle a este Pleno que tratemos de distinguir nuestras participaciones: por un lado respecto de medidas en función de los dictámenes de mediano plazo; y por otro lado que hagamos participaciones respecto de la problemática que tenemos ahorita con relación al servicio de comedores y lo que va a venir con el resultado de la licitación ahora en abril. Y voy a hablar del

primer punto, porque de eso han hablado las anteriores participaciones de consejeros, pero en una próxima participación hablaré del segundo punto.

Es cierto que la Universidad tiene contratos con privados, y yo lo entiendo desde la preocupación del consejero Gaete, pero también es cierto que una concesión no es lo mismo que celebrar un contrato privado.

Un contrato de concesión implica otros elementos, está directamente vinculado con el aprovechamiento de los recursos universitarios. ¿Esto qué quiere decir? Que el agua, la luz, el mobiliario, el espacio de la cocina y la vajilla, entre otros, forman parte de los haberes universitarios que se permite que los utilicen otros para beneficio propio, porque evidentemente en la concesión hay un espacio para el lucro. Entonces no es lo mismo que cualquier otro contrato, y eso queda muy claro.

Recuerdo en algún momento en el Pleno que se hablaba del contrato, por ejemplo, para la recolección de basura infecciosa o desechos infecciosos y que por supuesto era una empresa privada con la que tenemos ese contrato, entonces va más allá, consejero Pablo. Y yo creo que perdimos la oportunidad con esa mesa de trabajo de verdaderamente discutir a fondo las alternativas que requiere la Universidad.

¿Y por qué se pierde esa oportunidad? Porque ese grupo de trabajo es el resultado de un conjunto de ideas impuestas por la anterior administración, esa es la realidad, que pretendió darle un toque de colegialidad, de pluralidad, etcétera, a una idea, y tan es así que se trabajó bajo un mandato de ver esa propuesta cuando realmente se podría haber trabajado más bien hacia construir otras propuestas, y yo creo que ahí es donde nos equivocamos todos y todas. Eso es por una parte.

Ahora bien, yo diría respecto de la actual licitación. No puede irse libre el asunto, es decir, el Pleno del Consejo Universitario está obligado el día de hoy a sacar un acuerdo que esté vinculado a la vigilancia del Consejo Universitario respecto de lo que va a decidirse en el CAAPS.

Tristemente fue el problema de la licitación de Especialidades Reyes, donde no dejaron hablar a los secretarios técnicos de las comisiones de Hacienda y de Planeación, y recuerdo aquel triste momento muy penoso porque la voz no se le niega a nadie en la Autónoma de la Ciudad de México y mucho menos al Consejo Universitario.

Y en ese sentido, creo que podemos sacar un acuerdo vinculado a que no se decida algo en la licitación que violente a la Universidad y violente también el proceso que tenemos perfectamente identificado, y es que con todas esas empresas hemos tenido problemas y por lo tanto no van a resolver la prestación del servicio. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigo yo en las participaciones.

Yo quisiera primero comenzar haciéndole una pregunta a la Comisión de Asuntos Legislativos en una de las participaciones que tuvieron: ¿Qué quieren decir con lo de las áreas administrativas fortalecidas? No lo entendí, entonces si me lo pudieran explicar para poder desde ahí decir otro comentario más adelante.

Segundo. ¿Por qué no planteamos desde el Consejo Universitario un programa piloto del sistema de comedores externos? Esta idea descentraliza el área de

comedores y podríamos hacer al final de este programa un contraste entre el sistema de concesión de comedores y el fortalecimiento de este mismo.

Va una pregunta para la Comisión de Hacienda: ¿Cuánto dinero nos ahorraríamos si concesionamos comedores? ¿Y cuánto dinero necesitamos para fortalecerlo? ¿Y esto mismo cómo impacta nuestro presupuesto universitario?, porque claro, si lo fortalecemos hablamos de un impacto y hablamos de recortes a ciertas áreas. ¿O de dónde pretendemos que vamos a sacar el dinero para fortalecerlo?, según la propuesta que se ha planteado en la mesa.

Ahora, vamos a ver un panorama de cinco planteles y cinco tipos de calidad de servicios.

En una experiencia que he tenido junto con la consejera Edith y junto con otros consejeros estudiantes que hemos transitado por los cinco planteles de la UACM cuando hemos estado en las sesiones del Pleno de años pasados, nos hemos dado cuenta y hemos encontrado que la calidad, aunque tenemos el mismo proveedor, los servicios en la calidad y en el servicio de atención personal son demasiado distintos, y hemos coincidido en que el mejor servicio ha sido en el plantel Casa Libertad. ¿Entonces el fortalecimiento cómo atiende esta misma atención que se nos da en los demás planteles?

Hemos visto que nos han venido aquí a denunciar la calidad, los malos tratos, ya se acabó la comida, cuando en teoría la misma persona nos reparte los mismos insumos. Y si van por ejemplo a San Lorenzo Tezonco, todos los días es pollo en diferentes presentaciones y chuleta o atún, pero yo veo en la lista de alimentos que nos dan y hay carne de res, hay carne de cerdo, hay carne de

pollo o pescado y demás, y nunca he visto nada diferente que no sea pollo en diferentes presentaciones.

Tercero. Recordemos que también el Gobierno de la Ciudad de México ha planteado el sistema de comedores universitarios o estudiantiles también llamado. Yo creo que a nosotros ya no nos tocaría, pero también tendríamos que ver cómo podríamos acercarnos o qué tan convenientes son estos sistemas de comedores, porque coincido con el consejero Pablo, yo vengo del sistema IEMS y ahí se manejan las cooperativas y el servicio siempre es de calidad y siempre es puntual y lo demás siempre fue bueno en mi estancia en el IEMS.

Y yo sugiero que como este tema no sólo nos compete a nosotros como Consejo Universitario sino que impacta en la vida universitaria, mandemos a consulta comunitaria el tema de comedores y que esta decisión no recaiga en la decisión de 24 personas, que somos los que conformamos este Consejo Universitario, dado que necesitamos ampliar el panorama y saber qué opina realmente la comunidad, porque no estoy de acuerdo que aquí se viertan opiniones de: sí a la concesión y no a la concesión, pero finalmente esta decisión que tomemos impactará en el servicio que tome la comunidad universitaria.

Y cierro la idea. Esta problemática de los comedores ha afectado tanto que, por ejemplo, del plantel Cuauhtémoc el día de hoy me llamaron para decirme que en teoría tendrían que estar cerradas todas las cocinas porque no hay insumos, pero en Cuauhtémoc cerraron el comedor y no se les permite el acceso a los estudiantes. Entonces este tema ya está repercutiendo no solamente en los

alimentos, sino en la vida universitaria de los estudiantes y de los administrativos. Hasta ahí lo dejo. Gracias.

Y después de mí sigue el consejero Carlos Castorena. Tres minutos. Después el consejero Gilberto Alvide, el consejero Pablo Gaete, el consejero Francisco Portillo y el consejero Alejandro Lucas.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Ya lo decía Emigdio que este dictamen lo habíamos entregado ya hace más de un año, y entonces al ser un tema con tanto tiempo yo pensé que ya no lo íbamos a discutir en esta legislatura, que iba en ese tono y que simplemente se lo íbamos a dejar a la siguiente legislatura, pero aquí estamos.

Sin embargo, sí quisiera pedirles un poco de orden en las discusiones porque tenemos dos puntos. Los dos son de comedores, pero son en dos tiempos distintos, una cuestión es el mediano plazo y otra cuestión es el inmediato. Y tenemos un problema difícil con el primer tiempo, porque en palabras de la administración en la sesión pasada se nos informó que no tenemos contrato de comedores. Tenemos una licitación y sabemos que las cuatro empresas que están involucradas en la licitación son empresas con las que ya tenemos problemas.

Miren, nosotros tenemos problemas con la empresa D'Sazón, Chaneques, Comercializadora Reyes y Prolidacsa, y cualquiera de estas cuatro empresas sería la que nos otorgaría el servicio en lo posterior, lo cual es un problema.

Yo supondría que lo que va a hacer el área competente es declarar la licitación desierta, pero entonces estamos en un problema gravísimo, porque vamos a estrellarnos contra la pared puesto que no tenemos quién nos provee de

suministros en el corto plazo, más allá de lo que hagamos después. Así que más bien lo que tendríamos que pensar, y se lo sugeriría al Pleno, es discutir esto en tiempos distintos, y primero discutir lo del corto plazo, porque es corto plazo y tenemos que tener una solución ya.

No sabría dar la respuesta de cuál sería el camino de solución a este corto plazo, y supongo que otros con mayor expertise en el área administrativa tendrán alguna vía de solución, ya sea con otras instancias gubernamentales que puedan apoyar a la Universidad en este corto plazo y ya después veríamos qué hacer a largo plazo.

Nada más recordarles D'Sazón, Chaneques, Comercializadora Reyes y Prolidacsa son las empresas con las que tenemos problemas. Comercializadora Reyes y D'Sazón son empresas vinculadas y de hecho no somos la única institución pública que tiene problemas con ellos, tuvieron un escándalo hace como tres años, pero bueno.

La empresa Chaneques y Prolidacsa, por el otro lado, también son cercanas, lo cual significa que en realidad tenemos un duopolio ahí en la Ciudad de México y lo que hay que pensar es cómo salirnos de eso.

Lo dejo hasta ahí y ya lo que tiene que ver con el mediano plazo en una segunda oportunidad hablaré.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue el consejero Gilberto Alvide y se va preparando el consejero Pablo Gaete.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, el tema desde luego es de la mayor importancia, y lo que ha dicho hace un momento el consejero Castorena me parece que es una propuesta muy precisa y eficiente para abordar la discusión que tenemos que dar el día de hoy para decidir si podemos decidir algo hoy, que ese sería un asunto.

Ahora, es muy importante que tratemos también de dejar las cosas lo más claro posible en esta mesa, porque el interés que ha suscitado el tema en la comunidad es enorme, pero por lo mismo se ha aprovechado, y yo no sé si de buena fe o de mala fe, es decir, si simplemente es por una cuestión de confusiones o porque efectivamente existe esta como campaña de golpeteo contra la Universidad, que varias de las cosas que se dijeron aquí trascendieron hacia los pasillos de la Universidad de una manera muy deformada.

Esta frase de: “A puerta cerrada”, a mí me la dijeron más de dos personas en mi plantel. Una persona que es parte de la comunidad que yo represento y que respeto mucho me dijo: “Oye, ¿cómo que van a tratar este asunto a puerta cerrada?”. Cuando yo oí eso, fíjense lo que pasó, oí eso y me quedé así, y sorprendida la persona. Y pues obviamente le dije: “Es que esa frase nunca se dijo”. Se mencionó que hay que tener cuidado para no perjudicar un proceso, que tiene que abrirse una demanda que hay que hacer y un procedimiento de responsabilidades que hay que establecer en los niveles que sea necesario.

Pero entonces ese es el punto, que más de una versión ha corrido también con el tema de la renuncia de la secretaria general, que también vienen a decirnos y en los pasillos se escucha: “Este dejó como que de sospecha de que hay algo más y que por eso se salió”, cuando es otra cosa pues.

Aquí se le cuestionó fuertísimo a la secretaria general en la sesión pasada, porque ella era la responsable de que se estuvieran recibiendo insumos de alguien que los estaba proveyendo sin contrato y que ese era el problema.

Miren, yo lo que quisiera decir es lo siguiente: ¿Qué vamos a decidir? Lo que está sobre la mesa con los dos dictámenes que nos han puesto a consideración las dos comisiones, la Comisión de Planeación y la Comisión de Asuntos Legislativos, yo hubiera querido ir punto por punto, pero no me da tiempo, entonces menciono dos temas.

Concesión o no concesión, que es un debate central y que yo creo que hay que dar y que yo le tomo la palabra al consejero Emigdio de que no se trate sin información. El consejero Emigdio ha dicho que no a los principios filosóficos, y yo creo que las dos cosas deben de ir juntas, o sea, sí tenemos que tener sobre la mesa los principios que rigen a nuestro proyecto educativo, pero no sin evidencia empírica, sin datos reales, actualizados y comprobables, y sólo entonces podemos decidir esto.

Gracias. Apúnteme en otra participación, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

La cosa es que ya se acabaron, ya son diez participaciones. Nada más enunció quiénes están en la lista porque ya se va a cerrar. Ya participó el consejero Gilberto Alvide, sigue el consejero Pablo Gaete, el consejero Francisco Portillo, el consejero Alejandro Álvarez y finalmente la consejera Mónica Oliva en su segunda participación. Adelante, consejero Pablo Gaete.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Yo también apoyo la idea del consejero Emigdio de que el asunto de la concesión no se trate sin información clara y veraz sobre esta posibilidad.

Yo desde un principio la vez pasada dije: “Se necesita hacer un dictamen muy serio de alrededor de estas dos opciones”, y ese dictamen creo que nos rebasa a nosotros como miembros de estas comisiones porque me decía el consejero Emigdio: “Pues hazlo tú”. Bueno, pues es que yo no soy experto para hacer ese dictamen tan serio. Eso lo tendría que hacer un bufete de actuarios o alguien por el estilo que contratara la administración, o profesores expertos que dijeran: “Bueno, con nuestro expertise lo vamos a hacer”, pero claro que se necesita información y no la tenemos.

Yo por eso decía, ¿por qué vamos a eliminar en el punto de acuerdo de un plumazo la opción de la concesión si todavía no tenemos esa información clara? Ese ha sido mi punto desde un inicio, de que nosotros como consejeros no tenemos esa información para tomar esa decisión, y que la estamos tomando simplemente por los principios que cada quien concibe alrededor del modelo de Universidad.

Lo que sí tenemos claro, y eso espero que todos los de esta mesa lo tengamos claro, es que hay esas cuatro empresas y que estamos en un serio problema con esas cuatro empresas. Y entonces si seguimos por esta lógica de fortalecer lo que quieran administrativa y jurídicamente y siguen esas cuatro empresas nada más ahí, pues vamos a seguir teniendo problemas y entonces tenemos que buscar otros caminos de solución porque eso sí es claro lo de esas cuatro empresas.

En lo de la posible concesión, yo tengo claro que concesión no es lo mismo que los contratos privados, yo estudié Economía y entonces claro que lo tengo muy claro, pero lo que quería decir con ese argumento era que en ambos, tanto en los contratos privados como en la concesión, el final de ese asunto es el lucro y eso es algo que dicen: “Es que no podemos dejar que exista el lucro o que entre el lucro a nuestra Universidad con la concesión”.

Bueno, con las empresas privadas ese es el punto inicial: el lucro. Y con los contratos que tenemos de empresas privadas con la UACM es que esas empresas lucran con los recursos de la UACM porque necesitamos de sus servicios. Ese es el punto.

Y si tanto molesta lo de la empresa privada, y que yo también le invitaría a hacerlo al consejero Emigdio, si cualquiera hace una revisión en Google sobre servicios de comedores para instituciones les van a aparecer decenas de empresas que lo ofrecen, ese es un servicio muy común que se ofrece.

Y les invitaría a que se explorara lo de las cooperativas, si tanto genera un problema esto de la empresa privada, y las cooperativas que en el IEMS dan ese servicio y también en otros casos.

Y también les invitaría a que superemos lo del análisis de la concesión que se dio del grupo de comedores anterior, porque al parecer nos quedamos atrapados ahí y entonces dicen: “Es que ahí dice que la concesión es con Especialidades Reyes y eso está mal y entonces ahí la opción es que no se puede”.

Entonces que busquemos otra lógica y otros estudios que nos den esos resultados serios que el consejero Emigdio nos pide y que es de donde tenemos que partir, pero entonces que no partamos de ese análisis que se hizo

con esa comisión, porque al parecer la mayoría de ustedes dice que no es legítimo ese análisis, porque los que estaban ahí no eran los consejeros que se habían propuesto al principio y por eso no firmaron, y entonces demos chance a que se haga un nuevo estudio para tomar estas decisiones.

Ya por último, yo creo que con lo del corto plazo me gustaría ver cómo se están contratando, supongo que por adjudicación directa, los box lunch, ¿y entonces por qué no hacer eso mismo con empresas que ofrecen estas charolas de comida caliente como se ofrecen en los aviones?

Seguramente será más caro que un box lunch, pero si en este momento no tenemos opciones más que esas empresas, que no deberían de ganar una concesión, entonces mientras arreglamos este asunto ofrezcamos a los estudiantes esas charolas de comida caliente en lugar de los box lunch. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Francisco Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo me voy a referir a algunos de los puntos que han tocado algunos de mis compañeros.

Si bien es cierto que el ofrecer comida o dar una comida a los estudiantes algunos no lo consideran como una cuestión fundamental o esencial de la educación, considero que sí es un elemento importante para garantizar buenas condiciones de estudio a los estudiantes, considerando que por ejemplo en el turno de la mañana entran entre las siete y ocho y media y se van hacia las dos o dos y media de la tarde, entonces creo que la Universidad no puede claudicar

de ofrecer este servicio, que es el servicio de comida. Y pienso que por lo menos ese punto es un punto de consenso en el que yo creo que ninguno estamos en desacuerdo.

Ahora, el punto aquí es, ¿cuál es la estrategia adecuada para garantizar que el servicio que se ofrece sea de calidad, sea nutricional y sea digno para nuestros estudiantes, y lo más importante, que se sostenga con el tiempo?, porque parece ser que ya estas crisis se han vuelto periódicas.

En algún momento el servicio está funcionando muy bien y entonces estamos muy contentos y nos olvidamos del problema de comedores, pero parece que cada año regresa el problema, o sea, cada año vienen estas crisis y nuestros estudiantes se quedan sin servicio y sin la posibilidad de tener una comida que para ellos les facilita mucho no sólo en lo económico sino en el hecho de no salir afuera a buscar qué comprar.

Justamente el día de ayer platicando con algunos estudiantes en el plantel Casa Libertad me manifestaban su molestia justamente porque no había el servicio y yo les decía: “Bueno, es que hay que escribir, hay que meter una carta y hay que alzar la voz”. Sin embargo, aunque quizás no lo hayan hecho todavía, el malestar es existente y está en varios planteles, entonces nosotros tenemos que ver la forma para atender esto.

Ahora, yo sé que estos dictámenes que se presentaron eran dictámenes que no iban a lo inmediato, de hecho si ustedes bien lo recuerdan ya habíamos discutido la cuestión inmediata y que era una cuestión inmediata ligeramente distinta, pero parecida a la que tenemos el día de hoy.

Los dictámenes eran acciones para mediano plazo, y entonces era decidir justamente qué ruta tomamos, y a lo mejor no hay una ruta ideal, pero estamos

parados justamente en un punto en donde nosotros tenemos mal que bien una planta de trabajadores y tenemos instalaciones de comedores en los cinco planteles que funcionan relativamente bien en ciertos periodos. Hay diferencias entre los distintos lugares, y no voy a ahondar en las razones, pero hay razones de por qué los servicios varían, aunque se tenga el mismo proveedor.

Entonces en este punto tenemos que decidir, y a mí lo que me preocupa de decir: “Vamos a trabajar en aras de la concesión”, es justamente que perdamos de vista todo lo que tiene la Universidad y que vayamos a desmantelarlo. Esa es mi preocupación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alejandro Lucas.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Hasta ahora estoy notando justo esta división que hay entre concesionar, no concesionar y cómo optimizar los servicios, porque ante todo debe de ser nuestra prioridad, por ejemplo, optimizar números con respecto a finanzas, encontrar un modelo de negocios que sea sostenible a largo plazo y evidentemente que no golpee las finanzas de la Universidad porque la Universidad necesita garantizar estos servicios. Los estudiantes cuentan con nosotros, entonces hay que hacer lo más posible por optimizar los costos y por supuesto mantener un servicio de calidad.

Entonces entre las cosas que se pueden hacer como lo mencionan es explorar todas y cada una de las posibilidades, porque al final se trata de ofrecer el mejor servicio, más allá de que ideológicamente nos convenza o no.

El punto aquí también es que sea un servicio óptimo. ¿Y qué se necesita entonces para que el servicio sea óptimo? Que sea puntual, que haya un buen aprovechamiento y que sea un servicio con el que los estudiantes podamos contar en equidad de condiciones, porque de hecho hay planteles en donde el servicio del comedor es muchísimo mejor y nos sería más fácil simplemente decir: “Así que se quede”. Sin embargo, considero importante, entre otras cosas, tratar de optimizar el número de proveedores porque es un hecho que entre más proveedores tengamos mayores serán los costos.

Y también por supuesto es importante que las licitaciones sean transparentes, asegurar la transparencia en las licitaciones.

Y entre otras cosas, para asegurarnos de que haya un manejo adecuado de los recursos, quisiera hacer la propuesta de que se hicieran programas de servicio social, por ejemplo, para estudiantes de Ciencias Políticas para que puedan, entre otras cosas, supervisar los recursos y optimizar las políticas de comedores y que nos envíen informes como Consejo Universitario a esta legislatura o a la siguiente.

Y por supuesto, un programa de servicio social para los estudiantes de Nutrición para sean ellos quienes supervisen y den propuestas a los jefes de comedor o chefs, que es muy importante para lograr este cometido de hacerlo nutricional. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y seguía la consejera Mónica Oliva, pero le cedió su lugar al consejero Gilberto Alvide, y con usted cerramos, consejero.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Le agradezco mucho. Gracias a la consejera Mónica Oliva que me da esta oportunidad de terminar lo que quería yo decir en la primera intervención.

Voy a decir dos cosas antes de ir a los dos dictámenes, porque lo que nos tiene aquí en este punto son dos dictámenes y creo que eso no hay que perderlo de vista.

La primera cuestión que quiero decir antes de eso, son dos, es que a mí me llama la atención que varios de los colegas insisten en decir que el comedor es para los estudiantes, y efectivamente es para los estudiantes, pero también los trabajadores y también los profesores y profesoras hacemos uso de ese servicio. Tengo que decir que desde el semestre pasado yo decidí usar el comedor más o menos frecuentemente un poco para saber de qué estábamos hablando cuando hablábamos del problema de comedores.

Entonces ese es un punto importante porque, y lo dejo solamente sobre la mesa, si queremos ahorrar dejemos los comedores para los estudiantes, y los profesores y los trabajadores que tenemos un sueldo resolvámoslo de otra manera. Esa es una manera. Lo dejo simplemente como una cosa que en este momento se me ocurre dado lo que estoy escuchando, porque aquí se dice insistentemente eso.

La segunda cuestión respecto del tratamiento de estos asuntos.

De lo inmediato y del problema que se encontró con esta situación irregular en donde no había contrato y había un proveedor, y donde tenemos el problema de que las cuatro empresas que están concursando en la licitación son empresas con las que ya tenemos problemas como institución, es decir, que eso claramente debería de ir a declararse desierto, cualquier solución que se dé a eso, yo lo que sugiero es que acordemos que se haga un informe y que se dé a conocer inmediatamente o que incluso se esté comunicando frecuentemente a la comunidad universitaria, para que de ninguna manera se abra la puerta a todos estos rumores de que aquí se están pretendiendo resolver las cosas en lo oscuro o de una manera irregular. Esas eran las dos cosas.

Ahora, en cuanto a los dictámenes. Voy a referirme a los dictámenes y a los puntos de acuerdo, voy a tratar de hacer un comentario muy breve porque hacia allá vamos y vamos a tener que votar.

Yo personalmente pienso que no estamos en condiciones de votar estos dictámenes y estoy tratando de argumentar por qué.

El dictamen de la Comisión de Planeación está rebasado, colegas. ¿Por qué? Miren, dice el dictamen de la Comisión de Planeación:

“Primero. Se mandata a la administración entrante y saliente –y ya dijimos que eso no importa– a que vigile y supervise el cabal cumplimiento del proveedor Especialidades Comerciales Reyes”. Ya caminó y eso está sin materia.

“Segundo. Mandatar que las administraciones, saliente y entrante, apliquen la normatividad”. ¿De veras necesitamos decidir eso? Sí, pero no necesariamente en este momento, o sea, eso tiene que ser, estamos obligados todas y todos a cumplir la normatividad.

“Tercero. Se solicite a la CAL que presente una propuesta de modificación a la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la UACM”. Pregunta, ¿este es el momento? Si lo mandamos ahorita, ¿se va a resolver antes de que nos vayamos?

“Cuarto. Que el Consejo Universitario, a través de las comisiones unidas de Asuntos Legislativos, de Hacienda y de Planeación, construyan una ruta legislativa para garantizar –garantizar dice— a mediano plazo la descentralización, la supervisión y operación”. Ese es el otro tema que se me quedó en el tintero en el comentario pasado, la descentralización es el otro tema. A mí me gusta como tema, pero en este momento no podemos decidir esto y sobre todo no podemos decidirlo sin consultas.

Ahora voy al dictamen de la CAL, se me acaba el tiempo y nada más quisiera decir dos cosas.

Uno, la CAL propone algo semejante a lo que estoy diciendo en cuanto a que la decisión se tome de manera participativa, todo mundo tiene que opinar sobre esto, los chefs incluidos, y debe haber una consulta. Por lo tanto, yo creo que en este momento no podemos votar estos dos dictámenes, no tenemos los elementos, desde mi punto de vista. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La segunda ronda de participaciones se ha cerrado, y preguntaré al Pleno si el tema está suficientemente discutido.

Si el tema está suficientemente discutido levanten su mano. Cero votos. Quien considere que el tema no está suficientemente discutido levante su mano. Diez votos a favor de no suficientemente discutido. Abstenciones. Una abstención.

El tema se da por no suficientemente discutido, sin embargo, antes tienen que contestar las comisiones. El consejero Alejandro Moreno ya se había apuntado para ser el primero en responder, entonces le vamos a dar la palabra a la Comisión de Asuntos Legislativos para que responda. Igual consideren los tiempos, consejeros, porque después va a venir una ronda de tres a favor y tres en contra.

Adelante, consejero Alejandro Moreno, y considere su tiempo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Voy a tratar de ser breve.

Preguntaba el compañero Adrián Palacios que cuál era la propuesta concreta de reestructuración de comedores.

También se mencionaba que se había descalificado la legitimidad del documento del Grupo de Trabajo para Comedores que encabezó la administración pasada y nada más, no se mencionó el documento de los chefs. Y yo quisiera decir que para nada, o sea, no son documentos ilegítimos; son documentos que surgieron de meses de trabajo colegiado.

Y quienes suscriben el documento del Grupo de Trabajo para Comedores, si bien los consejeros universitarios que fuimos mandatados por este Consejo Universitario para participar ahí nos negamos a suscribir ese documento, ese documento fue realizado por consejeros de plantel, por coordinadores y coordinadoras de plantel y por la Rectoría que también fue elegida mediante votación, entonces tiene plena legitimidad y se llevaron meses de trabajo en realizar una propuesta de que iba por dos lados, en realidad tres, pero que son dos.

Por un lado, decían el fortalecimiento institucional en el que dicen que se tienen que contratar 26 plazas nuevas, seis de confianza y que eso nos va a costar casi 70 millones de pesos. Y por lado, el de la concesión. Y en tercer lugar, mencionan el de la concesión también, pero plantel por plantel.

Ese documento es plenamente legítimo y aquí nadie lo descalificó. Al contrario, la Comisión de Asuntos Legislativos en su dictamen dice: “Tiene que ser tomado con toda seriedad y discutido por este Consejo Universitario”. Entonces no es un documento que carezca de legitimidad, tiene plena legitimidad, está hecho por autoridades de la Universidad y por gente de la comunidad que tiene detrás de sí elecciones y votos. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, en ese grupo de trabajo no se permitió la participación de un sector que es protagonista y que está directamente involucrado y que son los trabajadores de comedores.

Los trabajadores de comedores denunciaron que se les conminó a no participar en las sesiones de ese grupo de trabajo, y esa es una de las causas por las que ninguno de los consejeros de las distintas comisiones que fuimos mandados a participar en ese proceso hayamos suscrito el documento, que ya es muy indicativo, pero eso no le resta ninguna legitimidad. Nos negamos a suscribirlo porque nos negamos a suscribir una propuesta de concesión, de intereses particulares en el caso de comedores.

Ahora, el compañero Adrián Palacios comentaba: ¿Entonces cuál es la ruta? Este documento se presentó al Consejo Universitario hace nueve meses y la crisis de comedores se presentó hace un año, como dicen, las crisis cíclicas de comedores.

Los trabajos que se realizaron en torno a las propuestas duraron meses de trabajo de grupos de la Universidad que tienen que ser escuchados, en particular el documento de los chefs y la chef y los trabajadores de comedores que presentan una propuesta concreta, y ellos dicen: “No son necesarios ni los 70 millones que se mencionan, ni la contratación de 26 plazas, incluidas seis de confianza, ni mucho menos”. Y hacen propuestas concretas que son analizadas en el dictamen de la Comisión de Asuntos Legislativos con toda seriedad y que presentamos a ustedes y que presentamos al conjunto de la comunidad universitaria, donde viene un análisis y viene un análisis que tiene antecedentes de hecho, análisis razonado, conclusiones preliminares, antecedentes de hecho, análisis razonado, conclusiones preliminares, antecedentes de hecho. Si revisan, cada propuesta es analizada con toda seriedad.

Por ejemplo, el documento de los chefs presenta una alternativa que es interesante y que debe de ser tomada en consideración con toda seriedad. Habla de las 47 plazas de trabajadores que actualmente están asignadas a los comedores universitarios, y de esas 47 plazas hay 14 que no han sido cubiertas, aunque están registradas y están siendo pagadas la mayoría porque son trabajadores que se pasaron a otras áreas.

En total, de esas 47 plazas los trabajadores de comedores universitarios plantean una salida mucho más apegada a la austeridad que se busca en esta Universidad más que otra cosa. Ellos dicen: en realidad las plazas faltantes suman 14, ocho ayudantes de cocina nivel 18 y cuatro encargados de comedor nivel 85.6, un auxiliar administrativo y un encargado general de comedores. De

este total, dicen que nueve ya están presupuestadas dentro de la nómina de comedores, y cuatro plazas únicamente serían de nueva creación.

El peso mayor serían esas cuatro plazas, y lo que están planteando trabajadores de comedores es que se unifiquen dos atribuciones que en los hechos han sido unificadas: la de chef y la de encargado de comedores. Los chefs se han estado encargando de sus respectivos comedores, y ellos dicen: que se unifiquen las dos plazas a un nivel 85.6 y ya quedaría nada más la contratación de una de esas plazas. Por ejemplo, hay propuestas concretas, hay propuestas apegadas a la racionalidad administrativa que se requiere y que tienen que ser tomadas en cuenta.

Ahora, aquí no vamos a decidir el destino de los comedores sino que —y en eso discrepo del compañero Alvide— en la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos se plantea mandar a las comisiones unidas de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, de Hacienda y de Asuntos Legislativos para que presenten una estrategia institucional a la brevedad posible.

Es evidente que no nos va a tocar a nosotros, a la Séptima Legislatura, este es un trabajo para la Octava Legislatura, aquí no estamos planteando salidas al vapor, sino que estas tres comisiones y que no somos nosotros, a la actual Comisión de Asuntos Legislativos no nos va a tocar, le va a tocar a la próxima comisión independientemente de quien la conforme, así como a las otras dos comisiones de Planeación y de Hacienda.

“Que planteen una estrategia institucional apegada a los principios que rigen nuestra Universidad para mejorar y fortalecer el servicio de comedores que integre las propuestas presentadas por los actores interesados”. Ninguna es

ilegitima, ni siquiera la que presenta el Grupo de Trabajo para Comedores que ha sido cuestionada, en especial la propuesta de la y los chefs que son los que tienen mucho que decir sobre el funcionamiento de comedores.

“Y se realice el proceso legislativo de reestructuración administrativa del área de comedores –como decían ya— para que previa consulta a la comunidad universitaria se pueda acordar el fortalecimiento institucional y administrativo de los comedores a cuenta de la Universidad manteniendo el subsidio y sin incrementar el precio del servicio”.

Aquí no estamos planteando que esta legislatura va a solucionar el problema. Estamos planteando que se mandate a un grupo de tres comisiones permanentes en la forma de comisiones unidas para que retome estos insumos y plantee una propuesta. Ese es el cuarto punto del punto de acuerdo que presentamos.

El primero es que esta Séptima Legislatura rechaza todo intento de concesión o privatización del servicio de comedores de la UACM, y que tenemos una propuesta para explicarlo mejor en otro pequeño párrafo que se va a plantear cuando se haga la votación.

Creo que es la oportunidad histórica que tiene esta Séptima Legislatura de zanjar cualquier intento de privatización o concesión de comedores, y a mí me parece que tenemos que honrar el espíritu y los principios de nuestra Universidad, porque las propuestas privatizadoras pues ya nos las sabemos: “¿No está funcionando? Privatícese”. Esa ha sido la estrategia en todo el mundo impulsada desde que se implantaron las políticas llamadas neoliberales.

Y habría que decir que tenemos la responsabilidad histórica de garantizar que se dé un servicio digno de comedores a nuestra comunidad universitaria, y por eso estamos proponiendo este primer punto de acuerdo: que rechazamos todo intento de concesión o de privatización. ¿Para qué sirve esta declaración? No es una declaración demagógica; es para darles instrumentos a las comunidades estudiantiles del futuro para que defiendan su derecho a tener comedores dignos y no privatizados.

Por eso estamos planteando esto, para sentar un precedente legislativo y zanzar todo intento de privatización de nuestra Universidad, porque así se empieza, así empezó la privatización de la UNAM que derivó en la huelga del 99 de donde nació esta Universidad, tengámoslo claro. Así empezó, empezaron a privatizar el servicio de fotocopias, empezaron a privatizar los comedores, empezaron a privatizar una serie de servicios y todo terminó en lo que ya sabemos: la ocupación militar de la Universidad, varios muertos y más de mil presos políticos. Entonces se trata de zanzar estas propuestas y dar pie a que se reestructure el servicio de comedores.

Ahora, respecto del dinero que tanto nos preocupa, respecto del financiamiento.

Me parece que los millones, sean 45 millones o sean 70 millones, es nada comparado con lo que se destina a otros proyectos en esta Universidad que no tienen el mismo impacto en nuestra vida universitaria.

Entonces que no nos vengan con que no hay dinero, claro que hay dinero. Si nos estaban pidiendo 40 millones para un proyecto de subir a la nube la información de la Universidad bajo contrato con Microsoft, como primer pago

40 millones de pesos, y ese proyecto tan importante se disolvió en la nada cuando empezamos a cuestionar su utilidad.

Entonces aquí no hay documentos ilegítimos, hay trabajo de meses de distintos sectores de la Universidad. Y la propuesta no es una solución mágica, es mandar a tres comisiones que ya no van a ser de esta Séptima Legislatura a que trabajen una propuesta de reestructuración tomando los documentos y los insumos que ya se han presentado desde hace casi un año. Gracias.

Y ese es otro problema, el problema coyuntural es muy diferente de lo que se está planteando en estos dictámenes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El consejero Alejandro Moreno tomó bastante tiempo de lo debido, y ahorita va a hablar la consejera Mónica Oliva como integrante de la CAL, y después yo creo que sigue la Comisión de Planeación, ya vi que levantó la mano. De aquí por favor le pediría a la Comisión de Asuntos Legislativos que vaya siendo breve para darle la palabra a la Comisión de Planeación.

Adelante, consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es cierto que estamos en dos dimensiones y también es cierto que el reglamento nos pide algo, consejero Pablo, y entonces evidentemente tenemos que responder en esos dos niveles.

El consejero Alejandro Moreno ya respondió respecto de nuestro dictamen. La CAL considera que el dictamen se puede sostener, pero podemos construir en el Pleno salidas porque salidas sí que tenemos que dar, es decir que este tema

no se puede quedar en el aire, pese a que coincido en parte con el consejero Gilberto en lo que nos va a dar tiempo a la actual legislatura. Y esa es una de las razones para participar en el Consejo Universitario, aquellos y aquellas integrantes de la comunidad universitaria que han decidido no participar o promover que no se participe en construir la Octava Legislatura. El tema de comedores va a seguir y tenemos que darle una salida.

Tiene razón el consejero Gilberto Alvide, en el sentido de que estamos hablando de que el comedor es un servicio para toda la comunidad universitaria. El énfasis que ha dado el consejero Moreno es porque la mayor cantidad de integrantes de la comunidad universitaria que utilizan el comedor son las y los estudiantes, pero en efecto no son los únicos. La propuesta de la CAL está dirigida a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria.

¿Por qué no a la concesión, consejero Pablo? La concesión implica que la Universidad también va a recibir dinero, es decir, la Universidad se pone en venta, pone en venta su servicio, eso es lo que hace, y entonces le va a cobrar al concesionario, o sea, así como el concesionario obtiene beneficios de nuestro presupuesto público, el concesionario tendrá que entregarnos recursos. Y entonces ese contenido, colegas, y sorprende y me refiero por supuesto a la administración anterior y a algunos exconsejeros y exconsejeras de este Pleno del Consejo Universitario, que no se conciba que de acuerdo a la Ley de la UACM esta es una institución cien por ciento pública y cien por ciento gratuita.

Entonces cuando la Universidad recibe recursos a través de la concesión, ¿cuál es la justificación de la Universidad en el marco de su proyecto educativo para

recibir recursos? Y lo que dice el consejero Moreno es muy importante: así pasó en la UNAM y actualmente la UNAM es la apertura total. Actualmente en la UNAM un Diplomado te cuesta 25 o 30 mil pesos, que son completamente inaccesibles para la mayoría de los integrantes de la comunidad universitaria en la UNAM.

Ahora bien, ¿qué otra cosa puede suceder con la concesión? Muchas otras cosas, por ejemplo, el personal. Pregunta el consejero Adrián, ¿cuál es nuestra propuesta? Pues nuestra propuesta es por supuesto que se mantenga el personal de comedores en donde está y para lo que se le contrató, porque eso no se dice.

¿Qué pasa con el personal que está en comedores? Son de base muchos de ellos, y además de que son de base tienen derechos laborales que deben de ser respetados; tienen contratos respecto de los cuales la Universidad los contrató y que deben de ser respetados y que en definitiva no se les da una salida adecuada porque no se habla de eso en el documento que salió de la mesa de trabajo. Nunca se profundiza en las relaciones laborales, que evidentemente va a generar conflictos.

Entonces tenemos que trabajar más el tema de concesiones, sí, pero bajo la base de que en la Autónoma de la Ciudad de México no podríamos admitir esos elementos de concesión. Otra discusión será en la Autónoma de la Ciudad de México la procuración de recursos, eso es diferente.

Y por último, respecto de lo que decía el consejero Gilberto Alvide, y quiero poner atención en dos cosas que dijo.

Por un lado, colegas, la denuncia que hace la exsecretaria general es una denuncia en el marco de responsabilidades administrativas y en ese marco hay

ya un procedimiento abierto en el Área Investigadora y ese procedimiento abierto implica contenidos de confidencialidad en el sentido de que se está abriendo un procedimiento de carácter jurídico. Eso no implica tomar decisiones a puerta cerrada; significa que no nos podían dar información en el Pleno pasado sobre ese procedimiento. Eso es lo que sucedió en el Pleno pasado y es importante porque el Pleno del Consejo Universitario no está tomando decisiones a escondidas o a puerta cerrada. Eso no es cierto.

Por otro lado, tenemos frente a nosotros una decisión muy importante y que desafortunadamente no está aquí el consejero rector, que es la cabeza de la administración y que tiene una competencia fundamental en el tema de comedores.

Y finalmente lo que dijo el consejero Alvide. Me parece que a partir de lo que dijo el consejero Alvide podría este Pleno del Consejo Universitario acercar posiciones de los dictámenes y construir salida en los dos niveles de temas para poder atender en una primera instancia el tema de comedores. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la Comisión de Planeación en voz del consejero Francisco Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Lo primero que quiero decir y quiero dar a esto un poco de contexto de cómo es que nos llega a la Comisión de Planeación la necesidad de hacer un dictamen, porque no coincido con lo mencionado por el consejero Gilberto Alvide, con todo respeto, de que el dictamen ya está caduco. Yo considero que

el dictamen es válido, y quizás lo que sí podría mejorarse es la propuesta de punto de acuerdo.

Recordemos la razón por la que nos llegan estos dictámenes a las comisiones es porque el Consejo Universitario formó una mesa de comedores y esta mesa de comedores estaba integrada por algunos consejeros universitarios y miembros de la comunidad universitaria, y participaron también algunas autoridades de los distintos niveles.

Después de un arduo trabajo de esta mesa de comedores en varias reuniones, independientemente de la dirección que fue tomando esta mesa de comedores, ellos sacaron un documento creo que en marzo del 2023 o del 2024 o algo así, está en el informe y se puede checar.

Esas eran las conclusiones de la mesa de comedores, y entonces esos dictámenes se nos presentaron y estuvimos bajo esta dinámica de una presión y por eso el dictamen está en los términos que se da, porque la mesa de comedores, y que yo puedo decir que impulsó Rectoría, nos decía: “Aquí está nuestro análisis, ustedes tomen una decisión y aquí les pongo la opción A y la opción B”. La opción A era fortalecimiento y la opción B era concesión. Pero claro, no era fortalecimiento en abstracto ni tampoco concesión en abstracto, venían una propuestas específicas.

Nosotros hicimos crítica a esas propuestas –y seguramente Pablo hablará de la polémica que hubo en la Comisión de Planeación— y también determinamos también decir algo sobre la cuestión de fondo, en donde quiero decir que en la Comisión de Planeación no hubo consenso, pero sí la mayoría nos manifestábamos a favor de que no se privatizara el servicio y entendíamos como una posible privatización la concesión.

La primera observación, y esto es lo que quiero que quede del dictamen, más allá de la propuesta de punto de acuerdo, es que la opción que se presentó sólo estaba basada en una cotización y de una empresa que resultó después no ser tan buena, sin entrar en más polémica.

Primera observación que hacemos en el dictamen: se necesitarían más opciones para decidir sobre una posible concesión. Y la opción de fortalecimiento que se presentaba se basaba en ampliar la nómina muchísimo y el ampliar esa nómina incluía incrementar los costos demasiado. De hecho, el costo por comida por el solo aumento de la nómina aumentaba alrededor de... No sé. Si la comida creo que salía en 120 pesos subía a 150 pesos por comida, pero venía sólo del costo y del incremento de la nómina.

Entonces la propuesta de fortalecimiento pues hacía más cara la comida y eso no podría ser un buen fortalecimiento para la Universidad, o sea, lo mínimo que esperabas es que si vas a fortalecer los comedores por lo menos no te aumente el costo y mantener siquiera el mismo costo. Y entonces el dictamen de la Comisión de Planeación va sobre esas dos propuestas específicas y da dictámenes que no son favorables ni a una ni a otra, sin embargo, también se aborda el tema de fondo.

¿Y cuál es la postura que tomó por mayoría la Comisión de Planeación?, y que no fue por consenso, pero sí fue por mayoría. Fue que lo que se necesita es el fortalecimiento. Y ahí coincido con la propuesta que está haciendo la Comisión de Asuntos Legislativos en cuanto ya a un punto de acuerdo, de que es necesario un trabajo del Consejo Universitario con las áreas, con los chefs de comedores que no fueron tomados en cuenta, los trabajadores de comedores y la administración nueva.

Quiero decir que se puso la nueva y la vieja administración porque estábamos en el momento del cambio, pero siempre estuvimos conscientes de que iba a ser la administración en el momento en que se tratara el punto aquí.

También hablábamos del proveedor Reyes, pero también en ese mismo punto decíamos: “o cualquier otro proveedor que estuviera”, porque sabemos los tiempos del Consejo Universitario, y no quiero sonar como a la exrectora que decía que los tiempos del Consejo Universitario no eran los de la Rectoría, pero sabemos que tenemos unos tiempos en los que hay cuestiones que están atrasadas.

Yo creo que lo rescatable del dictamen de la Comisión de Planeación, desde mi punto de vista, es justamente esta idea de que consideramos que es mejor fortalecer lo que se tiene antes que dismantelar otra cosa.

Por eso en mi participación decía que a mí y creo que a muchos de la Comisión de Planeación nos preocupaba esta cuestión de dismantelar servicios, porque así ha pasado. Digo, yo no lo digo desde una perspectiva más teórica, pero ha pasado en otras instituciones como en la UNAM, donde se van privatizando los servicios y se va dismantelando lo poco o lo mucho que se tiene. En ese sentido, creo que el dictamen de la Comisión de Planeación tiene elementos fundamentales.

Ahora, dice el consejero Alvide que no tendríamos que decirles a las autoridades que cumplan la normatividad.

Nosotros hemos sido consejeros ya por más de dos años y nos hemos dado cuenta de que eso, aunque está escrito en la ley, no ocurre siempre y entonces también nos preguntaríamos: en la normatividad claramente dice que no debe haber una empresa que esté funcionando sin contrato, y sin embargo ocurren

estas cosas. Entiendo que es un pleonasma en cierta forma, pero creo que también hay que mencionarlo y hay que decirlo aquí en el Pleno.

Desde mi punto de vista, ahí están elementos para la discusión. Me parece buena la propuesta de la consejera Oliva, en el sentido de que podemos construir una ruta de salida o un acuerdo que tome todos estos elementos, porque creo que no se contraponen. Son perspectivas diferentes porque vienen de comisiones diferentes.

La Comisión de Planeación hace un dictamen sobre propuestas hechas y marca la sugerencia de una ruta, que en este caso es la sugerencia de fortalecimiento porque nos parece ser la más fácil de emprender ahora. Y se pueden plantear otras rutas, pero habría que construirlas. Hablaba ahorita con el consejero Pablo Gaete y me decía: “Suena muy bien esto de las cooperativas, pero hay que construirlas”.

También lo que menciona el consejero Adrián en su intervención y que dice: “Pueden ser comedores externos”. Creo que ahí lo que estabas pensando, porque por ahí salió la noticia de que el Gobierno de la Ciudad de México hizo acuerdos con la UNAM, creo que también con la UAM y con otras instituciones de poner comedores externos para atender a los estudiantes. Imagínense cómo están, por ejemplo, en la UNAM que no tienen comedores internos y que tienen que ir a comedores externos.

Entonces veamos también lo que tenemos, y que sé que no funciona siempre de manera ideal, pero por lo menos en nuestros planteles sí tenemos comedores, por lo tanto hay que pensar y no necesariamente un comedor externo vaya a ser la salida.

Gracias. Es cuanto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Pablo Gaete, en nombre de la Comisión Planeación.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Ahora voy por la Comisión de Planeación porque me gustaría empezar justamente en el debate que sí se hizo ahí.

Toda esta discusión de concesión o no concesión empezamos este debate en la Comisión de Planeación, y mi punto inicial sigue siendo el que estoy poniendo aquí. Yo no estoy alegando ni diciendo que la concesión va a ser lo mejor del mundo y demás. Por supuesto que hay que hacer un estudio primero para eso, para ver si funciona o no, pero yo les decía: no cerremos esa posibilidad porque no tenemos un dictamen o un estudio serio alrededor de eso, y cerrar esta posibilidad viene por todos estos argumentos que han estado poniendo aquí: sobre el modelo educativo, sobre la privatización y sobre un futuro muy oscuro que tendría la Universidad a partir de esto. Y yo ahí diría claramente que una comunidad como la de la UACM, nuestros estudiantes jamás permitirían la privatización de los recursos educativos y de los servicios educativos de esta Universidad.

El punto aquí creo es que no tenemos ese estudio serio para desechar a priori lo de los comedores a partir de estos argumentos del modelo y del futuro incierto que nos podría llevar que una empresa privada empezara a lucrar con los recursos de la Universidad, como lo hacen todas las empresas que tienen algún tipo de relación con esta Universidad. Todas lucran con los recursos de

nuestra Universidad, nada más que de una manera distinta. Eso es por una parte.

Por otra parte, la verdad es que los dos dictámenes hablan de estos fortalecimientos, lo que mencionaba anteriormente: el fortalecimiento administrativo, el fortalecimiento jurídico y este explorar sobre lo que se tiene que hacer, pero hasta ahora yo no he escuchado más que de la consejera Mónica Oliva que pongan esos argumentos frente al cuello de botella, frente al problema estructural, que no coyuntural, de estas cuatro o cinco empresas que nos pueden dar esos insumos para los comedores.

Y les quiero recordar que por más fortalecimientos que hagamos aquí, si no hay insumos para los comedores no hay comedores, no hay comida y no hay nada. Y el único camino que tenemos para que haya comida en los comedores es hasta ahora, porque yo no veo otra opción y ya nos lo dijeron: no hay más empresas que nos den esos servicios de dotar de insumos a los comedores, y entonces no hay otra opción más que seguir con estas cuatro o cinco empresas. ¿Qué vamos a hacer? Fortalezcamos la normativa, que las vigilemos más, que ya no nos vuelvan a hacer lo que nos han hecho y que no nos vuelvan a demandar. Pero en el momento en que vuelva a hacer otras de sus tropelías, ¿qué es lo que va a pasar? Se les va a sancionar, muy bien. Ya se les sancionó. ¿Y ahora? Que se les inhabilite. Y en lo que decimos: “Empresa inhabilitada”. ¿Qué hace esa empresa? Pues deja de darnos el servicio de insumos para comedores. ¿Y entonces qué va a pasar en los comedores? No va a haber comida para los estudiantes, ni para los trabajadores ni para los profesores que vayan a los comedores, y una y otra vez va a seguir sucediendo lo mismo. Ese

es el camino que están presentando con este fortalecimiento, que vuelva a suceder por ahí esto.

Por más cuestiones legales que tengamos, por más fuerza que tengamos en nuestra Contraloría y en la Oficina del Abogado General, estas empresas lo que nos han mostrado es que hacen lo que quieren. Y lo que nosotros hacemos con nuestros instrumentos es: “Primero te sanciono y no te pago y después te inhabilito”. ¿Y ahora? Volvamos a hacer otra adjudicación. ¿Y quiénes se van a meter a esa adjudicación? Estas mismas empresas.

Ese problema estructural no está puesto ni solucionado en ninguno de estos puntos de acuerdo, porque no sabemos cómo solucionarlo porque estamos amarrados a estas empresas. Y entonces estoy diciendo: si sabemos que ese camino nos lleva a esas cuatro empresas, entonces busquemos otros caminos. Yo no estoy diciendo que la concesión sea lo máximo o sea lo mejor, nada más que si en este país o en esa ciudad existieran muchas empresas por dónde buscar, pues podemos fortalecer todo lo que quieran administrativamente y en términos jurídicos, y ahora sí que eso no sea un cuello de botella. Pero si el camino nos va a topár en pared de nuevo con estas empresas, ¿pues para qué seguimos por ahí?

Esa es la parte que no entiendo de esta argumentación y que no entiendo cómo no pueden intentar abrir alguna otra posibilidad. Sí entiendo lo que están viendo de la UNAM, de lo que puede pasar y eso, y que creo que nunca esta Universidad ni su comunidad permitiría que se privatice, como ya dije, los servicios educativos.

Por supuesto que la otra opción nos llevaría a muchos problemas a considerar como los derechos de los trabajadores por supuesto. En este documento que

se hizo de comedores de la administración pasada se hablaba claramente de un principio ahí. Había creo que tres principios, pero yo me acuerdo de dos muy básicos: uno, que se respetaran los derechos de los trabajadores, ese era un principio que no podíamos violar; y el otro era que no podías subir el precio del boleto para los consumidores en los comedores, que se iba a mantener el subsidio.

¿Y el subsidio qué implica? Que la Universidad le da recursos de la Universidad a esa empresa o a esa cooperativa que está en el comedor, si se llegara a concesionar, y la cooperativa nada más recibe pongamos el 70 por ciento de los recursos de la Universidad y el 20 o 30 por ciento de lo cuesta el boleto de diez pesos, no sé, ahí habría que hacer esas cuentas, pero no implica que la Universidad reciba recursos de los que están concesionando, es al revés. Hay que dejar claras esas relaciones, pero ahorita lo podemos platicar un poquito más.

El otro principio con el que yo estoy totalmente de acuerdo es respetar por supuesto el derecho de los trabajadores. Se dijo muy claro: a nadie se le va a correr si se llegara dar esa opción. Los trabajadores podrían buscar opciones porque hacen falta muchos trabajadores en muchas áreas, como lo han dicho aquí miles de veces y que se podrían desarrollar en muchas partes, además de en los comedores.

Los chefs podrían ser jefes de cocina y estar vigilando esas concesiones, es decir, se puede hablar de muchas opciones, pero cerrarlo totalmente, como dice ese punto de acuerdo, pues es lo que yo no creo que sea válido. Yo no creo que se tenga que cerrar una opción porque no tenemos el conocimiento suficiente en términos de estudios para saber si es válido o no es válido.

Entonces mi propuesta sería que se primer punto de ese punto de acuerdo pues no estuviera ahí, no lo cerremos, y que dentro del punto de acuerdo pusiéramos que la administración pública va a mandar a hacer un estudio muy serio de la viabilidad entre el fortalecimiento, que desde mi perspectiva no es viable porque nos topamos con pared con estas cuatro empresas, o la concesión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo llamaría la atención a los consejeros que ya están nuevamente levantando sus manos se les va a otorgar la palabra, pero por favor que midieran sus tiempos porque si no me voy a ver en la necesidad de ponerles tiempos porque como que les están ganando sus pasiones y está bien, pero que no se extiendan tanto, por favor.

Sigue el consejero Emigdio y después el consejero Castorena, ambos por parte de la Comisión de Planeación, y si ya no hay más hasta ahí cerramos. Adelante, consejero.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente como se podrán haber dado cuenta, estamos reeditando la discusión de la Comisión de Planeación y si vamos a ir pues hay que ir. Trataré de ser breve.

Miren, es muy interesante el planteamiento que hace el consejero Pablo Gaete, porque habla de que como allá afuera hay una cosa monstruosa, entonces nosotros nos tenemos que mover. Y entonces yo digo: Sí, pero no, porque eso da la idea de que deberíamos de empezar al revés.

Creo yo firmemente que primero nos tenemos que hacer responsables de nosotros mismos. Ese es como el primer punto que yo pondría y que difería ahí, porque efectivamente nosotros tenemos que hacer nuestra normatividad y seguir nuestra normatividad, y ese es un punto y por eso la Comisión de Planeación está diciendo: hay que modificar, hay que trabajar en esa Norma de Adquisiciones, porque si es cierto que hay un monopolio o un cuadripolio o como quiera que sea el término que se involucre ahí, lo que digo es: uno tiene que actuar de dentro hacia afuera, es decir, uno hace lo que le toca.

Si el medio exterior tiene ciertas condiciones, uno adapta su normatividad para ser congruente con sus principios, con su filosofía y no involucrarse en este tipo de cosas. Y ahorita a botepronto contestaron: “Se aplican penas convencionales o lo que corresponda”, pero creo que por eso es importante lo que dice la Comisión de Planeación: hay que revisar de nuevo esa Norma, porque esa Norma está hecha o está basada en un principio que es, todos los agentes externos son independientes y cada uno funciona de tal manera.

Si es cierto que no funcionan así, entonces nuestra Norma tendrá que modificarse a la realidad que tenemos afuera, y entonces si dicen: hay cuatro polos o como se diga, pues entonces eso tendrá que verse plasmado en nuestra Norma para seguir nosotros nuestros principios.

Para no colgarme y dar atención a lo que menciona el secretario técnico, lo voy a poner de manera muy superficial: es como sufrir tanto en el amor y entonces ya no me voy a enamorar. Están planteando algo así y entonces uno tiene que resolver sus cosas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Carlos Castorena y con usted cerramos.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

También quisiera recordar algunas cosas que sucedieron en la Comisión de Planeación.

Por un lado, nunca está de más repetirlo, aunque ya lo dijo en algún momento Emigdio en la lectura del documento de la comisión, la Comisión de Planeación considera que hubo un vicio de origen de las mesas de trabajo al no involucrar a los trabajadores. Esto tiene de alguna forma que reponerse y es relevante recuperar la voz de los trabajadores del área y eso pone un poco incómoda incluso a esta discusión si en algún momento no pasamos a ese otro punto. Y lo digo sobre todo por acusaciones que se llegaron a dar no en esta sesión, pero sí en una sesión anterior que claramente vino de gente que no leyó el documento de la comisión y acusa a la comisión de cosas que no están ahí.

Y una cosa que no estoy seguro si se dijo o si está en el dictamen, pero era parte de la discusión y que yo sí recuerdo que lo habíamos puesto, porque me parecía pues muy grave, estamos en una Universidad en la cual... A ver, sin importar el tipo de servicio que decidamos tener, ese servicio requerirá un contrato y un contrato de índole del que propone y quiere Pablo pues es mucho más delicado que un simple contrato de servicios.

Digo esto porque de por sí tenemos un problema en esta Universidad porque de repente tenemos servicios sin contrato, y nos lo dijeron la semana pasada y tuvimos esa sorpresa. Con la administración pasada tuvimos una licitación que ganó una empresa que claramente a la hora de los hechos no tenía la capacidad

para proveer aquello por lo que fue contratada, y sin embargo, ganó la licitación y eso no tiene explicación para mí: o alguien no hizo su trabajo o alguien dejó pasar adrede lo que no debió de haber pasado en esta Universidad. Y no sólo es un área. Basta con recordar a Obras, que tiene su lista completa en esta Universidad para saber que algo muy feo pasa en esta Universidad con respecto a los contratos

En los informes del abogado general ya nos daba indicaciones también de esto con otro tipo de procesos. Total que esta Universidad tiene un problema grave en eso, y entonces si uno quiere avanzar en ese camino de concesionar, de todas formas se tendrá que avanzar en la legislación que proteja a la Universidad para poder llevar a cabo eso, y eso no está todavía. Por eso esa decisión no puede tomarse todavía en este momento, tendrás que abordar primero el problema legislativo.

Tenemos una Universidad —y la historia es larga— que no tiene en este momento una estructura establecida y clara sobre qué le toca a cada quién, y ya podremos ahondar en otro momento sobre por qué esto es así, pero de repente tenemos áreas que se pasan la bolita sobre qué le toca a cada quién, y vamos a ver un tema así más al rato. Estamos en un problema muy difícil en esa área y hasta que no se resuelva eso pues no podemos aventurarnos a otro tipo de contratación.

Ahora, sugiero que regresemos a lo inmediato porque ya no hay mucho tiempo para discutir y tendremos que pensar en algo, pero bueno. Nada más quería abordar las dos primeras cuestiones, que son: normativamente en este momento no es posible avanzar en ese camino hasta que se avance en estas cuestiones de darle protección jurídica a la Universidad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Gilberto Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es una observación nada más, secretario técnico.

Mire, por la vía de los hechos estamos en una tercera ronda sin controles de tiempos porque aquí hay un debate, nada más que quienes no estamos en alguna de las dos comisiones estamos en la desventaja de que no tenemos cobertura para poder participar en ese debate. Solamente quiero dejarlo asentado para ver si podemos irnos acercando a algún lado que podamos resolver estos asuntos hoy. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Manuel Fernández y después la consejera Mónica Oliva.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Yo tenía entendido que eran siete, pero en fin, se ha multimencionado este monopolio, cuatripolio o propóleo, el asunto es que sólo unas cuantas cumplen las condiciones y eso es lo que nos está poniendo en problemas.

¿Y por qué sólo siete cumplen las condiciones? Quizá porque hay ciertas normativas de control de calidad que me imagino que es muy importante, pero que habría que revisar si no se puede algo abrir para que ya no sea un propóleo sino sea un multipolio o algo así, para que sean 25 empresas y entonces tengamos más opciones. Punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica Oliva, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por parte de la CAL nos faltó contestarle algo al consejero Adrián Palacios, y es que además de que él mencionó un conjunto de consideraciones desde el punto de vista como consumidor, y que evidentemente es fundamental: si consumes, sabes lo que estás consumiendo y eso me parece muy bien.

Ya extrapolar ese ejercicio como consumidor a hacer un comparativo de la prestación del servicio de comedores en los distintos planteles, necesita otra metodología, eso es claro, y evidentemente requiere variables y construcción de indicadores que nos permitan hacer esos comparativos. También necesita la Universidad esa construcción de indicadores.

Dice el consejero Gaete: “No cerremos la puerta”. Bueno, no cerremos la puerta en un sentido, y yo pienso que sí hay que cerrarla, pero lo que sí es cierto es que necesitamos información y no solamente con relación a la concesión, que las concesiones sí implican contraprestaciones. Y si vamos a discutirlo, discutámoslo profundo en términos jurídicos y claro que lo podemos hacer sin problema.

Ahora bien, también menciona algo el consejero Adrián que ya había identificado la CAL y que de hecho lo hemos dicho en varios Plenos hace más de un año, pero también está en nuestro dictamen y que es el asunto del control de los insumos que se piden cotidianamente, lo que se usa y lo que

sale, porque los insumos también salen, colegas, de las instalaciones universitarias sin control.

¿Cuánto queda en los refrigeradores? ¿Cuánto queda en el espacio de los comedores? No hay un control con relación a eso, y si lo hay, no es un control adecuado, esa es la realidad y eso también le llegó a la Comisión de Asuntos Legislativos en términos de correos electrónicos.

Si yo pido un conjunto de insumos en la semana, porque en la semana esos insumos no fueron utilizados del todo; yo pedí pescado y ni un solo día hubo pescado. ¿Dónde se quedó el pescado? En algún lugar se quedó, pero eso ha pasado en la Universidad y eso ha pasado en los comedores y no quedó en donde tendría que quedar que es en el plato de los usuarios en esa semana.

Respecto de eso la CAL piensa que los comedores requieren de auditorías o uno de los elementos de auditoría de control y que ese control debería de ser de la comunidad universitaria, es decir, una especie como de Contraloría Comunitaria que permitiera por un lado la transparencia respecto de cuáles son los insumos que se solicitan semanalmente y que eso se pudiera publicar en la página de la Universidad donde los comedores de los distintos planteles pusieran lo que solicitaron cada semana. Y digamos que no lleguemos a tanto en términos del menú, pero por lo menos alguna orientación, y luego que se pudiera aplicar a través de una Contraloría Comunitaria de decir a través de un Buzón del Consumidor: “¿Usted qué comió en esta semana?” Y eso nos permitiría ir haciendo el control de qué se pidió y qué realmente se ofreció.

Por otro lado, también qué se recibió y qué salió al final del día, en términos de una Contraloría Comunitaria y que la comunidad universitaria se involucre también en ese tema.

Eso nos había faltado contestar y le agradezco al consejero Adrián que nos haya permitido volver a poner este tema en la discusión del Pleno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Le agradezco a la Comisión de Asuntos Legislativos que haya contestado atentamente mis preguntas y las de los demás.

Como ya lo dijo el consejero Gilberto Alvide, solamente las partes proponentes están en diálogo. Preguntaría si en función de esto el tema está suficientemente discutido, porque creo que hay dos posturas respecto a lo que se ha planteado en los dos dictámenes sobre la concesión y el fortalecimiento, entonces yo creo que ahí sí hay un debate entre lo que dice el reglamento, lo de tres a favor y tres en contra. Si posterior a esto no llegamos a un acuerdo pues lo tendríamos que regresar a comisiones, como también ya se planteó, que al parecer la ruta por ahí va en cuanto a las discusiones, pero estoy mal corríjanme.

Consejera Mónica Oliva, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una moción de procedimiento.

Yo sugiero que el Pleno del Consejo Universitario escuche a los colegas que no son de las dos comisiones lo que les haya quedado por decir, y es el caso evidente del consejero Alvide, pero a la mejor hay algún otro colega que no haya podido comentar algo y que todavía estuviera esperando su tiempo.

Yo creo que esto no se puede mandar a comisiones. Yo le propongo al Pleno del Consejo Universitario que en lugar de hacer tres a favor y tres en contra,

pudiéramos tomar un receso para construir propuestas de punto de acuerdo intermedio que nos permitan salir en las dos dimensiones: en la dimensión del problema de la licitación actual, que en efecto tiene que ver con el monopolio, cuatripolio o propóleo, y la otra parte vinculada a un contexto ya más de mediano plazo.

Esa es mi propuesta al Pleno del Consejo Universitario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿De cuánto sería entonces el receso? ¿De media hora? Ya está lista la comida.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No estoy hablando del receso de comida, colegas; estoy hablando de un receso de trabajo, o sea, de construir propuestas de punto de acuerdo que nos permitan dar salida, y que puede ser propuestas de punto de acuerdo completamente operativas o propuestas de punto de acuerdo más profundas. Esa es mi propuesta. Y el receso para la comida es decisión de la mesa.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo no estoy en desacuerdo con lo que dice la consejera Mónica Oliva, al contrario, creo que ayuda a la proactividad de las decisiones porque si lo seguimos haciendo aquí sobre la mesa pues van a salir más cosas al calor de las discusiones.

Yo propongo que tomemos un receso de una hora, media hora para la comida y media hora para que podamos construir los acuerdos que nos propone la

consejera Mónica Oliva, pero no sé si estén de acuerdo o no. O podemos abrir la ronda de tres a favor y tres en contra y después nos vamos a los recesos.

Vamos a darle la palabra a los consejeros que no pertenezcamos a alguna de las dos comisiones, y como no hay nadie más en esta lista le vamos a dar el tiempo de dos participaciones, o sea, de seis minutos para que usted pudiera exponer su tema.

Consejero Gilberto Alvide, adelante.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Les agradezco mucho porque sí creo que en el debate que he estado observando y escuchando atentamente yo algo quisiera agregar sobre todo respecto de los dictámenes, porque lo que vamos a decidir tiene que ver con los dictámenes y los puntos de acuerdo.

Yo quisiera ahí aclarar que de ninguna manera he querido decir que el desarrollo y las argumentaciones del dictamen de la Comisión de Planeación fueran inútiles. Eso no. Me refería concretamente a los puntos de acuerdo, y probablemente eso es lo que debería de haber dicho para no ofender, si es que se sintieron ofendidos algunos colegas de la Comisión de Planeación; son los puntos de acuerdo, que son los que yo leí. Y a lo que me quiero referir en esta oportunidad que me están dando es a los puntos de acuerdo, porque sí me parece que es muy importante lo que se va o no a decidir.

Yo comparto con el consejero Pablo Gaete que no tenemos condiciones, que no tenemos información y que no tenemos la evidencia empírica suficiente para decir que está desterrada la posibilidad de que en algún momento pudiera hablarse de alguna concesión.

Lo que se ha escuchado aquí con mucho énfasis y con mucha fuerza son cuestiones de principios, cuestiones ideológicas, cuestiones filosóficas que me parece que son muy importantes. Yo lo que dije antes es que tienen que ir las dos cosas: el debate ideológico, filosófico y de principios de nuestro proyecto educativo, pero también acompañado de la evidencia de los estudios que son necesarios para que no estemos quitando de la mesa una posibilidad.

Creo que es un poco pesimista pensar que porque existiera la posibilidad en el futuro de que haya una concesión en cualquier materia, eso nos va a llevar inmediatamente a situaciones de ocupación militar o de no sé qué, que es lo que ha dicho el consejero Alejandro Moreno, y me parece que es jalar demasiado pues.

Sí comprendo que es un estilo argumentativo retórico, elegante y muy fuerte, pero ya viéndolo seriamente eso creo que está lejos por el hecho de que dijéramos: No podemos resolver en el corto plazo el tema del propóleo de quienes proporcionan los insumos en los comedores y que sí se estudiara una posibilidad.

Entonces el primer acuerdo del dictamen de la Comisión de Asuntos Legislativos creo que hay que tomarlo con mucho cuidado. A lo mejor lo que hay que decir ahí es que se rechaza, como en el caso del dictamen de la Comisión de Planeación, la propuesta del documento final del Grupo de Comedores, que hablaba de Especialidades Reyes y que hablaba de un escenario muy particular. Rechazar eso, perfecto, pero no más allá que eso. Creo que no tenemos elementos para eso.

Otra propuesta de acuerdo que me preocupa mucho es el segundo de la Comisión de Asuntos Legislativos:

“Segundo.- Instruir a la Contraloría General de la UACM a que de manera inmediata realice una auditoría a todos los procesos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios en la UACM por parte de la administración 2020-2024, y de la actual administración...”.

A la mejor es una cuestión de ignorancia de mi parte, pero los programas de auditoría generalmente se hacen con un mecanismo aleatorio para hacer una muestra representativa y de ahí ir avanzando. Y decirle a la Contraloría: “Revise todo”, yo no sé si la Contraloría tiene condiciones materiales para eso, y a mí me preocupa eso, que estemos haciendo ese mandato sin saber si la Contraloría tiene condiciones para cumplir ese mandato.

Podríamos quizás pensar, si insistimos en eso: Muy bien, pero entonces pensemos en invertir algo de dinero para solicitar una auditoría externa para esos propósitos. No me niego a que eso sea necesario o a que eso sea posible; lo que creo y lo que estoy diciendo simplemente es que hay que tener cuidado con los mandatos que hacemos para el cumplimiento de las áreas y que estemos seguros y seguras de que las áreas tienen condiciones materiales para cumplir con el mandato. Es lo único que estoy diciendo.

De lo demás, de los mandatos para hacer una estrategia apegada a los principios que rigen... Bueno, eso ya lo habíamos mencionado y que tiene que ver con un dictamen que sea participativo y donde al final haya una consulta, porque hay que preguntarles a los estudiantes. Y perdónenme que insista en eso, y es que decimos: “es que los estudiantes y los estudiantes...”, y los tomamos como el objeto de protección, con lo que yo estoy de acuerdo, como los sujetos, para no equivocarme, como los sujetos a los que hay que proteger primero, correcto, estoy de acuerdo.

Pero hay que preguntarles también, porque este viejo debate de administración pública de quienes dicen siempre que la administración pública no sabe administrar y por eso hay que concesionar o privatizar. Pero también está el polo opuesto de que siempre lo que hacen los privados es malo y es una cosa horrible. Yo creo que hay que tener cuidado con esos extremos, y lo mismo con la opinión de los y de las estudiantes; hay que preguntarles, en fin. Yo sugiero tener cuidado con los puntos de acuerdo.

Los puntos del dictamen de la Comisión de Planeación, de esos creo que ya hablé, déjenme ver si hay alguno que se me haya quedado.

Esto de que se solicite a la administración que investigue cuál es el personal que puede regresar a su adscripción. Yo estoy de acuerdo con eso, pero más allá de ese punto de acuerdo, me parece que los demás podríamos estar un poco desfasados, y en eso sí tengo que insistir. En donde los dos dictámenes coinciden y que es en mejorar la normatividad, yo estaría de acuerdo en términos del mandato a las comisiones.

Y ahí lo dejaría yo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Entonces vamos a declarar un receso de una hora para comer y para construir los planteamientos pertinentes sobre este tema.

Quien esté a favor del receso de una hora sírvase levantar su mano. Son 12 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Por votación unánime nos vamos a un receso de una hora aproximadamente.

Receso de una hora para la comida

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hemos regresado del receso. Solamente informo que el consejero Emigdio Martínez se tuvo que retirar, él no hacía quórum solamente tenía derecho a voz, el quórum sigue exactamente igual con 12 personas y se integró el consejero Ángel Lucas y la consejera Edith, ambos sólo tienen derecho a voz.

Continuamos con la discusión. Haciendo un resumen, tuvimos primero una intervención de las comisiones proponentes en un primer momento para justo hacer memoria de lo que se había hecho en la primera parte de la sesión ordinaria. Posteriormente se abrió una ronda de participaciones para las y los consejeros, y después las comisiones volvieron a responder.

Finalmente tomamos un receso tanto para los alimentos como para la creación de acuerdos que se van a presentar ahorita por las comisiones, al parecer sí hubo un consenso mayor en cuanto a una ruta de salida.

Y no sé quién quiera explicarlo o si ya se redactó o se está redactando. Se está redactando. Muy bien. Se había comentado que se abriría la ronda final de tres intervenciones y de tres intervenciones, pero nada más habría que definir cuál es el punto a favor y cuál es el punto contrario o si es que no hay porque ya la discusión se cerró automáticamente.

¿Con qué procedemos, consejeros?, porque se está redactando. ¿Tendríamos que irnos a receso otra vez? Nos vamos a un receso de 10 minutos en lo que se termina la redacción. Son las 4:35 de la tarde y regresamos al cuarto para las cinco. Gracias.

Receso de treinta minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Regresamos del receso, los consejeros se tomaron 20 minutos más de lo establecido. Quien vaya a leer, por favor, lea la propuesta que se escribió. Consejera Mónica, ¿usted va a leer? Adelante, consejera Monica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí nos tardamos un poco más. Lo que están viendo en pantalla, colegas, es un trabajo que hicimos varios consejeros y consejeras en el receso que decidió el Pleno. Lo que ustedes van a ver es: “Por lo antes expuesto el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda”, esa es la entrada y entonces vamos a encontrar primero una propuesta.

Están seccionados, primero son propuestas conjuntas para la problemática actual del proceso de licitación de comedores, que es lo que discutimos durante un buen rato en el Pleno, que tenemos el problema de estas empresas que están actualmente en la licitación, ese es el proceso en curso.

Luego más abajo tenemos ya propuestas. Las otras propuestas tienen que ver con el asunto de la discusión de comedores de manera estructural, son las últimas. Y en medio hay una que tiene que ver con una discusión entre consejeros y consejeras, que es una posición divergente entre algunos consejeros de la Comisión de Planeación y de la Comisión de Hacienda y la propuesta de la CAL sobre la no concesión en modo alguno.

Ahí si no llegamos a un acuerdo, que pudiéramos construir juntos, que sería deseable, y sí tendríamos que votar una contra la otra.

Y por último, puse en amarillo algo que podría sumarse al acuerdo de la licitación en curso para darle claridad a la comunidad universitaria de qué trataría esa reunión. Es un poco eso. Eso sería todo. Y ya que decidan quién lee.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo no me propongo porque aquí me estorba un poco la cámara, yo propondría que el consejero Francisco Portillo lea ya que lo tiene ahí cerquita, si está de acuerdo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por supuesto, pero sería desde el principio, empezaríamos exacto ahí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Va a leer el consejero Francisco Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Leo el primero.

“Propuestas conjuntas para la problemática actual del proceso de licitación de comedores.

“Convocar a una reunión de trabajo con la Rectoría, Coordinación de Servicios Administrativos y Subdirección de Recursos Materiales, la Oficina del Abogado General, Contraloría General antes del 9 de abril de 2025 para revisar el proceso de licitación en curso relacionada al servicio de comedores.

La Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria realizará la convocatoria correspondiente”, creo que le falta una “ce”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahí hay que corregir, Vale, porque dice: “convoatoria”.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y también sería “relacionado”, porque es el “proceso relacionado con el servicio”.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

“Relacionado con garantizar”.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y luego arriba, después de: “Oficina del Abogado General”, “y la Contraloría General”, después de la coma.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Abajo está una explicación de que...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Abajo lo que hay es algo que... A ver si el Pleno está de acuerdo en que lo incluyamos o no, Castorena y yo no estábamos como muy de acuerdo, pero en el fondo ese es el propósito de esa reunión. No sé si gustas leerlo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sí. “Para garantizar que los proveedores participantes cuenten con los recursos técnicos, financieros, de infraestructura, humanos y demás que sean necesarios para cumplir debidamente con la normatividad aplicable”.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ese es el propósito de esa reunión, pero lo dejamos...

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Para mí no es necesario ponerlo, pero para Mónica sí es necesario ponerlo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Exacto. La discusión era que yo pienso que sí debería ponerse, Carlos Castorena piensa que no, pero la propuesta conjunta es la primera que leímos y todos los que participaron estuvimos de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Al parecer quedó clara la propuesta y yo creo que podemos hacer dos votaciones, votar la propuesta que leyó, en la que hay un consenso, y después la otra que es la explicación que va en conjunto o que es el motivo por el cual se lleva a cabo esta reunión, podríamos votarlo, someterlo a consideración si es pertinente que vaya en esa misma redacción o que no.

Consejero Francisco Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo le preguntaría al consejero Castorena si nos pudiera explicar por qué no es necesario. Yo pienso que si no afecta se puede quedar, porque clarifica el sentido de la reunión, se podría decir: “con el propósito de” y ya garantizar, o sea, el propósito de la reunión. Yo digo que no afectaría que se dijera para qué es la reunión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo por eso digo, votemos la propuesta en conjunto y después que se vote si se anexa el propósito o no se anexa.

Quien esté a favor de aprobar la propuesta sírvase levantar su mano. Son diez votos a favor. Quien esté en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Quien esté a favor de que se adicione el propósito de la reunión a la propuesta ya aprobada sírvase levantar su mano. Cuatro votos a favor. Quien esté en contra. Tres votos en contra. Abstenciones. Cinco abstenciones. Se anexa el motivo a la reunión.

Siguiente propuesta, consejero Francisco Portillo, léala.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

El que sigue creo que ese es uno contra otro, no sé si se acercaron, pero leo los dos.

“El Consejo Universitario de la UACM, Séptima Legislatura, con fundamento en el numeral tercero de la exposición de motivos de la Ley de la UACM (instruir una universidad de carácter público), acuerda que el servicio de comedores no será concesionado a empresas privadas ni sometida a intereses particulares”.

Y la propuesta alternativa, es:

“Mandar a la Rectoría a contratar una consultoría actuarial para que realice un estudio sobre la posibilidad de concesionar el servicio de comedores de la Universidad. Este estudio deberá incluir los costos unitarios por desayuno y comida, y los globales a corto y mediano plazo, así como una propuesta de cooperativas y empresas que ofrezcan este servicio de manera confiable y con menores costos”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de la propuesta número sírvase levantar su mano, a la no concesión. Seis votos a favor. Quien esté a favor de la segunda opción, que es buscar una consulta y ver la posibilidad de concesionar en algún momento, sírvase levantar su mano. Cuatro votos a favor. Abstenciones. Dos abstenciones. Quedó ganador que no va a haber concesión.

Siguiente punto. Consejero Francisco Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

“Mandar a las comisiones unidas de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, de Hacienda y de Asuntos Legislativos para que presenten a la brevedad posible una estrategia institucional apegada a los principios que rigen a nuestra Universidad, para mejorar y fortalecer el servicio de comedores que integre las propuestas presentadas por los actores interesados, en especial las propuesta de los trabajadores de comedores y realicen el proceso legislativo de reestructuración administrativa del área de comedores para que previa consulta a la comunidad universitaria se pueda

acordar el fortalecimiento institucional administrativo de los comedores a cuenta de la Universidad, manteniendo el subsidio y sin incrementar el precio del servicio”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor sírvase levantar su mano. Siete votos a favor. Quien esté en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

Vamos al siguiente punto.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

“Mandar a la Contraloría General a que de manera inmediata realice una auditoría a todos los procesos de contratación de insumos alimenticios y servicios vinculados a estos por licitación, adjudicación directa e invitación restringida desde marzo de 2015 a marzo de 2025, con especial atención al debido cumplimiento o incumplimiento de la Norma de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la UACM.

“La Contraloría General de la UACM deberá presentar los resultados ante el Pleno del Consejo Universitario en una sesión extraordinaria a la brevedad posible.

El objetivo de las auditorías es identificar los problemas estructurales del servicio de comedores en aplicación de la NAAPS de la UACM”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor sírvase levantar su mano. Consejera Lorea, adelante.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Pero a ver, si se trata de comedores, ¿por qué decimos que todo lo alimenticio?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que lo que tratamos es que nos den insumos.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

¿Pero no podríamos decir: “los insumos de comedores”?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿De qué otra manera?

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Porque también hay luego insumos para eventos y cosas así, ¿no?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Luis Roberto, ¿nos puedes explicar este punto?

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Entonces yo sí me restringiría más a comedores, pero no sé.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí es a comedores, ¿eh? Pusimos 2015 a 2025.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Pero aunque así lo hicieran, a cualquier situación que pueda resultar de la auditoría, cualquier acción, ya sea falta de procedimiento o falta administrativa, lo que sea, expira a los cinco años.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No importa que expida. La idea es que hagamos arqueología, sobre todo por lo de las empresas para demostrar el propóleo.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Está bien.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Lo que se podría hacer es: los procesos de contratación para comedores de insumos alimenticios y servicios.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Cómo pondríamos, “todos los procesos de contratación para el servicio de comedores”?

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Dice: “Auditoría a todos los procesos de contratación de insumos alimenticios para el servicio de los comedores, ya sea por licitación”. Yo le pondría primero después de licitación: “invitación restringida a cuando menos tres proveedores y adjudicación directa, del periodo marzo de 2015 a marzo de 2025, con

especial atención al debido cumplimiento o incumplimiento de la Norma de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la UACM. La Contraloría General de la UACM deberá presentar los resultados ante el Pleno del Consejo Universitario en una sesión extraordinaria a la brevedad posible”. Ya no le va a tocar a esta legislatura.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Gracias. Ya estamos listos, consejero Adrián.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor sírvase levantar su mano. Nueve votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones.

Siguiente punto, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

El siguiente punto es:

“Mandar a la Contraloría General realice auditorías de control interno al área de comedores”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor sírvase levantar su mano. Diez votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Siguiente punto, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

El siguiente punto es:

“Solicitar a la Rectoría que realice una consulta a las y a los trabajadores de comedores sobre el clima laboral, procesos de higiene y de manipulación de alimentos, transparencia en el uso y aprovechamiento de los insumos alimenticios. La consulta deberá garantizar la protección de los derechos laborales y la integridad personal de las y los trabajadores”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor sírvase levantar su mano. Son 11 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Pasamos al siguiente punto, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

“Solicitar a la Rectoría a que realice una consulta permanente a las y los usuarios de los comedores universitarios sobre la prestación del servicio, calidad de los alimentos, entre otros temas vinculados al consumo”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Luis Roberto Flores, adelante.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

En el punto anterior hay una palabra que me parece que no es la correcta y que dice: “manipulación de alimentos”. Me parece que debe decir: “higiene e inocuidad en los alimentos”.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

La inocuidad es una cosa y la manipulación de los alimentos es otra cosa.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

¿Cuál es la diferencia?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

La inocuidad es precisamente lo que tiene que ver con el cuidado de la higiene de los alimentos.

Ahora, el proceso de manipulación de los alimentos tiene que ver con retirar los insumos del almacén, si eso conlleva el registro correspondiente, si eso lleva un proceso de medición o lo que sea, o cuánto utilizas de un producto para un determinado platillo y todos los procedimientos que tengan que ver alrededor de eso, eso es lo que tiene que ver con procedimientos de manipulación de alimentos.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Ya se volvió diálogo, pero rápido nada más, y si no les parece no hay problema. La inocuidad se define como algo que durante la producción se aplicaron medidas de higiene para reducir el riesgo de que los alimentos no se contaminen o contengan...

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Eso sería en la parte de arriba en la de higiene, o sea, son dos cosas diferentes...

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

No estoy de acuerdo, pero bueno. Ya estaba votado finalmente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Manuel Fernández, adelante.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

En ese primer renglón donde dice: “una consulta permanente”, a mí me suena muy raro, o sea, consultar periódicamente o consultar regularmente, pero eso de una consulta permanente está rarísimo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El siguiente punto el consejero Portillo ya lo leyó y lo pasaremos a votar. Bueno, consejero Portillo, vuelva a leer el punto, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

“Solicitar a la Rectoría a que realice una consulta periódica a las y a los usuarios de los comedores universitarios sobre la prestación del servicio, calidad de los alimentos, entre otros temas vinculados al consumo”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor sírvase levantar su mano. Son 12 votos a favor. Por unanimidad se aprueba esta propuesta con cero votos en contra y cero abstenciones.

Siguiente punto, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

“Solicitar a la Secretaría General, a la Coordinación de Servicios Administrativos, a la Contraloría y a la Oficina del Abogado General a observar estrictamente la normatividad para defender los intereses de la Universidad.

“En ese sentido, el Pleno del Consejo Universitario les instruye a aplicar todos los recursos legales de la legislación universitaria para salvaguardar el interés general de la UACM y aplicar sanciones y penas convencionales en caso de incumplimiento de contrato de parte del proveedor o proveedores de insumos”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor sírvase levantar su mano. Son 11 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Pasamos al siguiente punto.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

“Mandar a la Comisión de Asuntos Legislativos, a la Comisión de Hacienda y las instancias competentes de la UACM a que construyan y presenten las modificaciones necesarias a la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la UACM para que durante las licitaciones exista una competencia real entre varios proveedores que garanticen las mejores condiciones y el mejor precio para la Universidad”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor sírvase levantar su mano. Cinco votos a favor. Votos en contra. Tres votos en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

Siguiente punto, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

“Solicitar a la Rectoría a que por vía de las instancias pertinentes determine qué personal adscrito al área de comedores que se encuentra comisionada en otras áreas pueden regresar a su adscripción, evaluando cada situación particular como podría ser la existencia de medidas precautorias de la Defensoría y problemas de salud, entre otros, respetando siempre los derechos laborales y las condiciones específicas”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor sírvase levantar su mano. Siete votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cinco abstenciones.

Listo. ¿Hay algún otro acuerdo?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Creo que nos hace falta de lo que habíamos discutido el invitar a la comunidad universitaria a una formar una especie de Contralorías Comunitarias de parte de los comensales en los propios planteles, lo cual nos daría una perspectiva descentralizada de observación del uso del área.

Es decir, aprobar desde el Consejo Universitario la creación de Contralorías Comunitarias que se harán a través de la comunidad de cada uno de los

planteles para que puedan supervisar la prestación del servicio del comedor desde los propios planteles.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Dulce Jazmín, después yo y después el consejero Alvide.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

¿Pero cómo llevaríamos nosotros el control? No entiendo.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Nosotros no lo haríamos.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

¿Entonces vamos a mandar a que alguien lo haga?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

No. Invitaríamos a la comunidad universitaria a que lo haga, a que se auto organice en cada plantel.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Es invitar a ser observadores.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Estamos invitando.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Pero sólo así de observadores.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Sí.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Muy bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción del consejero Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es que ese tema no lo discutimos. Hablamos una posibilidad o una idea, pero sí creo que es muy delicado cómo se opera esa idea, porque convocar a la comunidad pues eso se puede salir de control, que llegue no sé cuánta gente y opine y con qué metodología.

En todo caso, pedirle a alguien, a la Comisión de Asuntos Legislativos probablemente, que elabore unos lineamientos para que los Consejos de Plantel organicen esa Contraloría Comunitaria, puede ser, pero no así abierto a que... Quiero imaginarme si llega un grupo de personas a meterse ahí en la cocina o a la descarga de alimentos... Hay que hacerlo bien. Creo que la idea es interesante y es buena, pero sí creo que hay que hacerla con cuidado.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Justo está muy abierto a cómo vamos a hacer la invitación. Alguien tiene forzosamente que organizar y coordinar esas actividades, y yo creo que ahí se necesitaría como un acuerdo de procedimiento y ahorita ya no estamos en condiciones. Y como dicen, sí se tocó el tema, pero no fue algo que tocamos en el fondo; en otro momento podríamos tocarlo y ver cómo lo instrumentamos, o la Comisión de Asuntos Legislativos, que es la que se encarga de todo lo procedimental y legislativo para que pueda hacer un manual de operaciones o qué sé yo, pero ahorita yo creo que no existen las condiciones.

Adelante, consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Para complementar, en la exposición de motivos de los dictámenes, al menos de la Comisión de Asuntos Legislativos y en el considerando sexto, se establece que la Comisión de Asuntos Legislativos considera que se tiene que hacer una Contraloría Comunitaria sobre el funcionamiento de comedores con la plena participación de las comunidades escolares y de los Consejos de Plantel.

Eso no es literalmente, pero eso es lo que se plantea y me parece que ya está integrado dentro del acuerdo que mandata a tres comisiones unidas a realizar todo un proceso legislativo sobre comedores, entonces al menos implícitamente está dentro de uno de los acuerdos que se votaron.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Una moción al orador, si me la aceptas, claro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí, claro.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que a mí no me sigue quedando claro, o sea, lo plantean y está bien, pero no lo ponen como que tenga que ser un acuerdo que tenga que tomar este Pleno, lo toman en consideración y que nos expresan que tiene que crearse, pero vuelvo al mismo tema: ¿Cómo va a operar? ¿A quién le entrego? ¿A quién denunció? Necesitamos un manual de procedimiento en esta Contraloría Comunitaria.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Por eso mismo es difícil que se vote en esta sesión, me parece a mí.

Yo creo que están mandatadas tres comisiones que son: Asuntos Legislativos, Planeación y Hacienda, para que coordinen este trabajo de restructuración y fortalecimiento de comedores, de acuerdo con los dictámenes que se presentaron en esta sesión y en la anterior, lo que implica la creación de estos órganos colegiados de fiscalización de comedores con la participación de los Consejos de Plantel y de las comunidades escolares.

Eso es lo que se plantea, o sea, ahorita no nos vamos a poner sobre las rodillas a decir de qué manera se tiene que hacer este proceso, porque implica un trabajo colegiado mucho más a profundidad e incluso de consulta y participación con las comunidades y los Consejos de Plantel, me parece a mí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica Oliva y con usted cerramos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo primero es que en el Pleno del Consejo Universitario todas las propuestas caben. Eso sería lo primero. Y si el consejero Carlos Castorena, que es un consejero que ha trabajado mucho el tema de comedores, casi toda nuestra legislatura él se ha dedicado a trabajar el tema de comedores, a mí me parece muy importante lo que está diciendo.

Por supuesto que su propuesta se puede mejorar. Y es cierto lo que dice el consejero Moreno en el sentido de que puede haber, pero qué bueno que sale y que quede en estenográfica porque sí que lo hablamos, sí que está en el dictamen de la Comisión de Asuntos Legislativos y que además la Comisión de Asuntos Legislativos lo va a publicar, o sea, la Comisión de Asuntos Legislativos va a publicar su dictamen con independencia de lo que decida el Pleno.

Y además es importante señalar que justo de lo que habla el consejero Castorena es de la corresponsabilidad en un sentido positivo del servicio de comedores. La única manera como vamos a lograr de que funcionen los comedores es que la comunidad universitaria se implique en los procesos de comedores, y una manera fundamental es esa: qué llega, qué se usa, qué se da de comer y qué sale. Eso es fundamental y sí que lo comentamos, tan es así que hablábamos de un principio de transparencia de qué se pide semanalmente y qué es lo que se entrega como comida.

Entonces a mí no me parece un asunto menor, y qué bueno quedó para que la Comisión de Asuntos Legislativos en su informe de entrega-recepción pueda

señalar que ese es mandato del Pleno del Consejo Universitario que le va a tocar a la Octava Legislatura debe considerar estos temas.

De todo lo que hemos discutido en comedores, el principio de que la comunidad se involucre a lo que está pasando en comedores de esa manera propositiva cumpliendo, es lo más importante en el asunto de comedores. Si el usuario no tiene ahí una voz permanente, van a seguir pasando cosas en comedores.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Castorena, ¿le va a agregar algo más a su propuesta?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

No. La bajamos para evitar...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Agregar que se realicen auditorías comunitarias al área de comedores, o sea, decir específicamente al área de comedores.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El consejero Castorena bajó su propuesta.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Ya la bajó?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Sí, pero si quieres la puedes subir tú.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Por qué? Es que es sólo una invitación a auto organizarse, ¿no? O sea, ni siquiera nos compete al Consejo Universitario organizarlo, sino es una invitación a auto organizarse. Pero ya la bajó Castorena y ya no hago polémica.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue el consejero Manuel Fernández.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Creo que hay que votar la extensión de la sesión hasta dos horas más después de las cuatro horas que ya pasaron desde hace mucho rato.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Independientemente de que se vote eso, nosotros dos consejeros dijimos que nos retirábamos porque tenemos otras actividades que realizar, entonces yo creo que valdría votar la sesión como permanente y nada más decidir qué día nos vemos.

Vamos a votar el acuerdo en su conjunto.

Quien esté a favor de aprobar el acuerdo en su conjunto sírvase levantar su voto. Nueve votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

La propuesta de acuerdo en su conjunto sobre el tema de comedores queda aprobada con nueve votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones.

Ahora vamos a votar la continuación de esta sesión.

Consejera Mónica Oliva, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo le comento al consejero Adrián Palacios que el 9 de abril no tiene por qué suspenderse la sesión extraordinaria que estamos tratando de lograr el quórum de dos terceras partes para la designación del titular de la Contraloría General, porque pues simplemente se le avisa a la administración que vamos a usar el comedor, entonces yo no veo ningún problema. Ayer trabajamos hasta altas horas de la noche para lograr esa fecha, entonces yo pediría que se sostenga esa fecha si salió en el marco de lograr las dos terceras partes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Vamos a votar. Tenemos dos propuestas.

Quien esté a favor del martes 1 de abril levante su mano. Cuatro votos a favor.

Quienes estén a favor del jueves 3 de abril levante su mano. Seis votos a favor.

La continuación de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Universitario será el jueves 3 de abril en la sede administrativa de Garciadiego con cita a las 11:00 horas, primer pase de lista a las 11:30 horas y segundo pase de lista a las 12:00 horas.

Y antes de cerrar la sesión lo comento para que quede en la estenográfica, que somos 11 integrantes de la Comisión de Organización y el día de hoy la mesa estuvo sola y nadie estuvo ayudando como escrutadores.

Siendo las 18 horas con cuatro minutos, se da por cerrada la segunda parte de la Segunda Sesión Ordinaria. Gracias.

ooOoo